

Formato para la Autoevaluación

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización del CONAIC.
Su distribución no deberá ser lucrativa, puede utilizarse como material de apoyo.
ISBN pendiente
Ciudad de México, Marzo de 2024.
www.conaic.net.mx

Formato para la Autoevaluación

**Documento elaborado con base en los
CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN
De Programas Académicos de Informática y Computación
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Nivel Educativo (TSU, Licenciatura, Investigación y Posgrado):

Nivel de Evaluación (Programa Reciente Creación, Programa en Desarrollo, Programa Consolidado, Programa Internacional): _____

Institución: _____

Plantel: _____

Nombre del Programa (incluye nivel educativo TSU/L/E/M/D): _____

Perfil: _____

Última versión: 2023

Porfirio Díaz No. 140 Poniente, Col. Nochebuena, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03740 México, D.F.;
☎ (55) 56157489; ✉ conaic2007@gmail.com; conaic_@hotmail.com

Tabla de contenido

A1. FICHA TÉCNICA.....	6
(DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y ESCUELA)	6
A2. FICHA TÉCNICA.....	7
(DATOS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO)	7
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS, CATEGORÍAS Y ÁMBITOS POR PARTE DEL PE.	9
MODELO ESCALONADO DE MADURACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	10
DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	14
CATEGORÍA 1. Plan de estudios	14
1.1 Fundamentación	14
1.2 Perfil de ingreso	15
1.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación	15
1.4 Programas de asignaturas	16
1.5 Contenidos	17
1.6 Flexibilidad Curricular	18
1.7 Evaluación y Actualización	19
1.8 Definición, planeación y justificación de las Competencias (Perfil) de egreso y su congruencia con los objetivos del programa	21
1.9 Difusión	23
CATEGORÍA 2. Estudiantes	23
2.1 Selección	24
2.2 Ingreso (Estudiantes de nuevo ingreso)	26
2.3 Trayectoria Escolar	27
2.4 Titulación e Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	28
2.5 Movilidad internacional de estudiantes	30
CATEGORÍA 3. Formación Integral	31
3.1 Cultura de paz, equidad de género, sustentabilidad y formación integral de estudiante	31
3.2 Impacto en la formación integral del estudiante	32
CATEGORÍA 4. Gestión y operación	33
4.1 Planeación	33
4.2 Gestión	34
4.3 Operación	35
CATEGORÍA 5. Sistema Interno de Calidad	37
5.1 Implementación y revisión periódica del Sistema Interno de Calidad (SIC)	37
5.2 Proceso de seguimiento, modificación y acreditación del programa académico	38
DIMENSIÓN 2. RECURSOS EN TORNO AL PROGRAMA ACADÉMICO	41
CATEGORÍA 6. Personal Académico	41
6.1 Reclutamiento, Selección, Contratación y Reemplazo de Personal Académico	41
6.2 Desarrollo	43

6.3 Categorización y nivel de estudios.	46
6.4 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo	48
6.5 Evaluación al personal académico.	50
6.6 Promoción del personal académico.	52
6.7 Movilidad Internacional del personal académico.	53
6.8 Competencias digitales del personal académico.	54
CATEGORÍA 7. Servicios de Apoyo al Aprendizaje.	57
7.1 Tutorías.	57
7.2 Asesorías académicas.	57
7.3 Biblioteca – acceso a la información⁵.	58
7.4 Plataforma tecnológica y de aprendizaje.	63
7.5 Material y Recursos de Aprendizaje utilizando tecnología educativa.	64
7.6 Integración de los actores del aprendizaje.	66
7.7 Agenda digital y modelo educativo híbrido.	67
7.8 Acceso universal del aprendizaje.	71
CATEGORÍA 8. Infraestructura y Equipamiento	74
8.1 Infraestructura	74
8.2 Equipamiento.	78
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	83
CATEGORÍA 9. Resultados de Aprendizaje	83
9.1 Sistema de garantía de resultados a través del cumplimiento del perfil de egreso	83
9.2 Estímulos al rendimiento académico para mejora del desempeño delestudiante.	86
CATEGORÍA 10. Resultados de Gestión.	87
10.1 Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	87
10.2 Vinculación con los sectores público, privado y social.	88
10.3 Seguimiento de egresados.	90
10.4 Bolsa de trabajo.	91
10.5 Impacto de proyectos de trabajos recepcionales.	92
ANEXO 1	95
Estructura Financiera de la Facultad, Escuela, División oDepartamento	95
ANEXO 2. Tablas complemento del formato de autoevaluación	96
1.4.1 Tabla 1. Áreas de Conocimiento General (Para <i>TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado</i>)	96
1.4.2 Tabla 2. Área de Conocimiento de Informática y Computación.	97
(Para <i>especialidad, maestría o doctorado</i>)	97
1.5.2 Tabla 3. % de inclusión de elementos sustantivos de Programas de Asignaturas	98
1.5.1 Tabla 4. Descripción de proyectos	99
1.5.2 Tabla 5. Trabajo en equipo, interdisciplinario, de innovación social e intercultural	99
1.6 Tabla 6. Materias Optativas últimos 3 años	99
1.7.1 Tabla 7. Revisiones del plan de estudios.	100
2.1.1 Tabla 8. Estadísticas de aspirantes y admitidos al programa.	100
2.5.3 Tabla 9. Envío y Recepción de movilidad internacional estudiantil	100

2.5.3	Tabla 10. Resultados de envío y recepción de movilidad internacional estudiantil.....	100
6.2.1	Tabla 11. Plan de superación Académica.....	101
6.2.2	Tabla 12. Programas para la actualización y superación del personal académico	101
6.3.6	Tabla 13. Balance entre Profesores recién contratados y Profesores con experienciadocente y de investigación....	101
6.3.7	Tabla 14. Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución	102
6.3.7	Tabla 15. Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones	102
6.4.3.	Tabla 16. Distribución del tiempo de los profesores del PE.....	102
6.7.1	Tabla 17. Movilidad internacional de profesores	102
6.7.1	Tabla 17b. Resultados de envío y recepción de movilidad internacional de profesores.....	103
7.1.2	Tabla 18. Información de tutorías	103
7.2.2	Tabla 19. Información de Asesorías	103
7.3.9	Tabla 20. Consulta en biblioteca	103
8.1.2	Tabla 21. Laboratorios de electrónica.....	104
8.1.6	Tabla 22. Dimensiones de las aulas.....	104
8.1.7	Tabla 23. Distribución de aulas.....	105
8.2.1	Tabla 24. Software disponible	105
8.2.3	Tabla 25. Disponibilidad de equipo de cómputo.....	105
8.2.3	Tabla 26. Horas disponibles de infraestructura de cómputo.....	105
8.2.11	Tabla 27. Usuarios de los servicios de cómputo	105
9.1.2	Tabla 28. Evaluación de atributos de egreso y su cumplimiento	105
9.2.1	Tabla 29. Becas	106
9.2.1	Tabla 30. Estímulos al desempeño de estudiantes.....	106

DATOS GENERALES

A1. FICHA TÉCNICA (DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y ESCUELA)

Lugar y fecha de elaboración	
-------------------------------------	--

INSTITUCIÓN	
Nombre	
Misión	
Visión	
Políticas	
Líneas estratégicas	

FACULTAD, ESCUELA, DIVISIÓN O DEPARTAMENTO	
Nombre	
Campus	
Fecha de inicio de operaciones	
Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	

A2. FICHA TÉCNICA (DATOS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO)

PROGRAMA ACADÉMICO	
Nombre	
Documento oficial de creación*	
Número de RVOE** o Registro*	
Fecha de otorgamiento del RVOE** o Registro*	
Institución que otorga el RVOE**	
Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	

* Instituciones públicas

**Instituciones privadas

Planta docente del programa académico

Concepto	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
						TSU	PA	L	E	M	D	
Número												
Porcentaje												

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D - doctorado

Matrícula del programa académico

Generación	Nuevo ingreso			Reingreso*		Subtotal	Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Suma
Última									
%									
Penúltima									
%									
Antepenúltima									
%									

*Nota: Se refiere a estudiantes que se dieron de baja temporalmente y que regresan al programa.

Índices de rendimiento escolar de las últimas tres generaciones del programa académico por cohorte generacional

Generación	No. de estudiantes que ingresaron (1)	Deserción (2)	Índice de Deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de Reprobación (3)/(1)	Egresados (4) = (1)-(2)-(3)	Índice de Eficiencia Terminal (4)/(1)	Titulados (5)	Índice de Titulación (5)/(4)	Índice de titulación neto (5)/(1)
Última										
Penúltima										
Antepenúltima										

Organigrama descriptivo de la estructura de organización de la facultad o escuela.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS, CATEGORÍAS Y ÁMBITOS POR PARTE DEL PE.

Este apartado, tiene como propósito mostrar la reflexión que la IES ha hecho en relación con el análisis del grado de cumplimiento de las indicadores, criterios y categorías que CONAIC ha definido para determinar la calidad del Programa Académico que evalúa CONAIC, para lo cual se ha utilizado semaforización, que le permite a la IES visualizar con más precisión, el grado alcanzado de acuerdo con las evaluaciones que plantea CONAIC en su manual, de esta manera se han utilizado:

1. Color Rojo para la evaluación "No Cumple" o "M" (Malo)
2. Color Naranja para la evaluación "Cumple Parcialmente" o "R" (Regular)
3. Color Amarillo para la evaluación "Cumple Satisfactoriamente" o "B" (Bueno)
4. Color Verde para la evaluación "Cumple Plenamente" o "E" (Excelente)

Tal como se muestra en la tabla siguiente

NO CUMPLE (M)	CUMPLE PARCIALMENTE (R)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (B)	CUMPLE PLENAMENTE (E)
No hay una declaración explícita, ni evidencias verificables, que permitan concluir acerca del cumplimiento de los indicadores de esta categoría o criterio	<p>Hay una declaración explícita, pero solo se presentan pocas evidencias acerca de algunos de los elementos contenidos en los indicadores respectivos</p> <p>Estas se siguen solo en algunos aspectos evaluados, no en todos.</p>	<p>El PE satisface los elementos centrales de los criterios y categorías que CONAIC ha definido, y cuenta con las evidencias necesarias para demostrar su cumplimiento.</p> <p>Los indicadores, criterios y categoría se cumplen en la mayoría de los aspectos evaluados.</p>	<p>El PE satisface de manera destacada los elementos de los indicadores, criterios y categorías, cuenta con las evidencias necesarias para demostrar su cumplimiento y constituye un ejemplo de buenas prácticas en muchos aspectos de su quehacer, y se constituye en una calidad sólida del quehacer del PE a evaluar</p> <p>Los indicadores, criterios y categorías se cumplen en todos los aspectos evaluados.</p>

Aunque hemos agregado una quinta evaluación, en caso de que algún indicador no aplique, tomando en cuenta el subsistema del que proviene el Programa Académico, así como del nivel (TSU, Licenciatura, Posgrado), le hemos puesto como NO APLICA, en color gris.

NO APLICA (NA)
No aplica, por el subsistema al que pertenece el programa, o por el nivel (TSU, Licenciatura, Posgrado), debe justificarse con evidencias

Por otro lado, se establecen las condiciones para la acreditación del plan de estudios en función de los niveles que se han establecido para un PA, dependiendo de la madurez del mismo, a decir: Nuevo o de Reciente Creación, En Desarrollo, Consolidado e Internacional. En la siguiente imagen podemos ver como transitar de un nivel de madurez a otro:

MODELO ESCALONADO DE MADURACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Nivel 1. Programa Reciente Creación

Para que un PE alcance la acreditación, siendo un programa de nueva creación, deberá cumplir con las siguientes condiciones: en su primera acreditación en este nivel, las Categorías 1, 3, 6 y 7 deberá contar con resultados de Bueno o Excelente y la categoría 8 al menos con resultado de Regular y ninguna con resultado de malo. Se evaluarán solo las categorías de las siguientes dimensiones (ver figura 1):

Dimensión 1:

1. Plan de estudios
3. Formación Integral

Dimensión 2:

6. Personal académico
7. Servicios de apoyo para el aprendizaje
8. Infraestructura y equipamiento

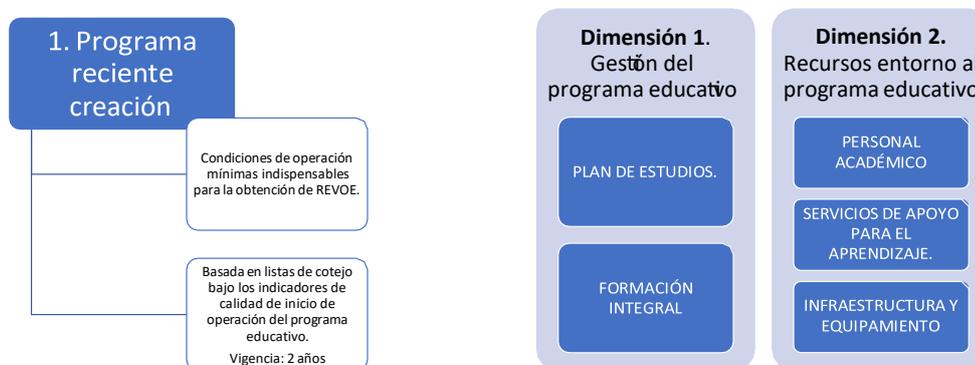


Figura 1. Programa de Reciente Creación.

Nivel 2. Programa en Desarrollo

Para que un PE alcance la acreditación, en el nivel de En Desarrollo, deberá cumplir con las siguientes condiciones: en su primera acreditación en este nivel, las Categorías 1, 2, 3, 6, 7 y 10 deberán contar con resultados de Bueno o Excelente y las categorías 8 y 9 al menos con resultado de Regular y ninguna con resultado de Malo. Se evaluarán solo las categorías de las siguientes dimensiones (ver figura 2):

1. Plan de estudios
2. Estudiantes
3. Formación Integral

Dimensión 2. Recursos en torno al programa educativo

6. Personal académico
7. Servicios de apoyo para el aprendizaje
8. Infraestructura y equipamiento

Dimensión 3. Resultados del programa educativo

9. Resultados del programa educativo
10. Resultados de gestión

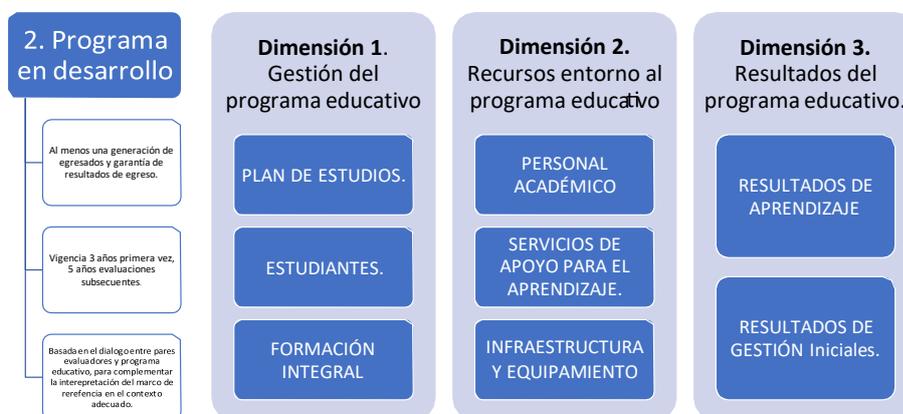


Figura 2. Programa en desarrollo. Categorías con Resultado de Bueno o Excelente

Nivel 3. Programa Consolidado

Para que un PE alcance la acreditación, en el nivel Consolidado por primera vez, deberá cumplir con las siguientes condiciones: Al menos en su primera acreditación en este nivel, las Categorías de la Dimensión 2 y las categorías 1, 2, 3 y 10 con resultados de Bueno o Excelente y las categorías 4, 5 y 9 al menos con resultado de Regular y ninguna con resultado de malo. A partir de la segunda acreditación en este nivel, todas las categorías de las tres dimensiones deberán tener resultados de Bueno o Excelente. Se evaluarán solo las categorías de las siguientes dimensiones (ver figura 3).

Dimensión 1. Gestión del programa educativo.

1. Plan de estudios
2. Estudiantes
3. Formación Integral

4. Gestión y operación
5. Sistema interno de calidad

Dimensión 2. Recursos en torno al programa educativo

6. Personal académico
7. Servicios de apoyo para el aprendizaje
8. Infraestructura y equipamiento

Dimensión 3. Resultados del programa Educativo

9. Resultados del programa educativo
 10. Resultados de gestión
- las siguientes dimensiones (ver figura 3)

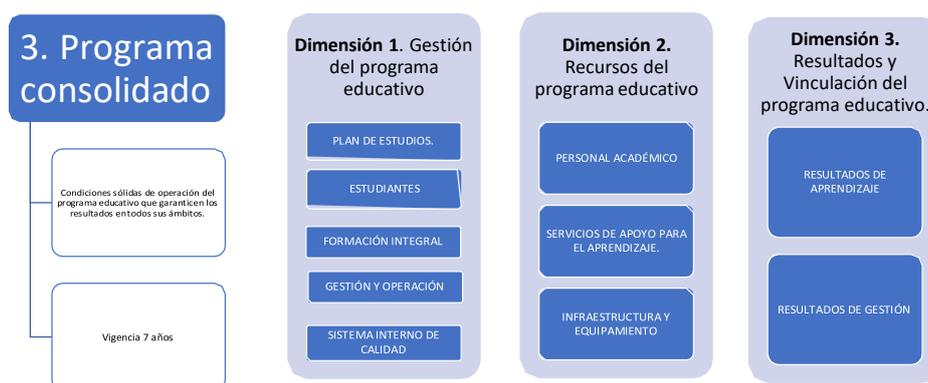


Figura 3. Programa Consolidado.

Programa Internacional

Para que un PE alcance la acreditación, en el nivel Internacional, deberá cumplir con las condiciones siguientes: Todas las categorías de las tres dimensiones deben tener un resultado de Bueno o Excelente y deben dar cuenta del cumplimiento de criterios de evaluación internacional (tal como los del Acuerdo de Seúl), con resultado de Bueno o Excelente. Se evaluarán las categorías de las siguientes dimensiones (ver figura 4).

Dimensión 1. Gestión del programa educativo

1. Plan de estudios
2. Estudiantes
3. Formación Integral
4. Gestión y operación
5. Sistema interno de calidad

Dimensión 2. Recursos en torno al programa educativo

6. Personal académico
7. Servicios de apoyo para el aprendizaje
8. Infraestructura y equipamiento

Dimensión 3. Resultados del programa educativo

9. Resultados del programa educativo
10. Resultados de gestión



Figura 4. Programa Internacional.

En relación con los ámbitos:

- Ámbito institucional.
- Ámbito de la formación profesional.
- Ámbito de la profesionalización de la docencia.
- Ámbito de los programas educativos de licenciatura, de TSU y de PA.
- Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado.

Puede observarse que el marco de referencia integra aspectos de evaluación Institucional a través de indicadores específicos y claros a lo largo de las dimensiones y categorías, que incluyen políticas, procedimientos y reglamentos institucionales para considerar la aplicación de la evaluación del **ámbito institucional**. Por otro lado, referente al **ámbito de formación profesional**, el mismo es plenamente considerando en el marco de referencia desde el proceso de formación profesional (dimensión 1 y 2), hasta el cumplimiento pleno del perfil de egreso (dimensión 3) a través de la categoría Resultados de aprendizaje. En lo concerniente al ámbito de profesionalización de la docencia se puede indicar que este marco de referencia considera de forma seria e integral la formación profesional que garantiza la formación continua y la reflexión permanente sobre el quehacer académico concerniente a: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación social e Interculturalidad. Esto a través de las dimensiones 1 y 2, específicamente en la categoría de Personal académico. Para los ámbitos d) programas educativos de licenciatura, de TSU y de PA y e) programas educativos de investigación y posgrado, este marco de referencia integra estos niveles educativos como puede observarse desde la portada que contempla el Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado en enfoques profesionalizantes y por investigación.

CATEGORÍAS, CRITERIOS E INDICADORES POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

CATEGORÍA 1. Plan de estudios	EVALUACIÓN
-------------------------------	------------

NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
1.1	Fundamentación. <i>Debe existir la documentación oficial que respalde la creación, permanencia y/o actualización del programa. Se debe contar con estudios que permitan apreciar la pertinencia del plan de estudios en función de las demandas de la sociedad y del mercado laboral; así como del avance científico-tecnológico.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.1.1	<p>Justificación del programa</p> <p>¿Existe un documento que justifique la creación del programa? SI () NO ()</p> <p>Exponga en forma clara y concisa lo siguiente:</p> <p>Los motivos por los cuales fue establecido el programa (por qué y para qué)</p> <p>Las razones a las cuales obedece actualmente el programa</p> <p>¿A qué demanda específica pretende satisfacer el programa?</p> <p>¿Qué demanda específica satisface el programa?</p>		1.1.1.a. Documento que presente la justificación de la creación del programa	
1.1.2	Es importante que exista congruencia con la misión, visión y objetivos institucionales, los objetivos del plan nacional de desarrollo (vigente) y educativo del país, así como con el objetivo de la educación superior.		1.1.2.a. Documentos que presenten la publicación de la misión, visión y objetivos institucionales (páginas web institucionales, trípticos, folletos, periódicos, redes sociales, etc.)	

	¿Está publicada la misión, visión y objetivos institucionales? SI () NO ()			
	En un párrafo justifique la congruencia entre la misión, visión y objetivos institucionales con el objetivo del programa y el objetivo de la educación superior			
1.1.3	¿Cuenta con las estrategias que diseñan e implementan los planes de estudio donde se valide la participación de los sectores productivos que permita desarrollar en los estudiantes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación en el mercado laboral como se declara en el Programa Sectorial de Educación vigente? SI () NO ()		1.1.3.a Documentos oficiales que muestren las estrategias diseñadas e implementadas para la participación de sectores productivos en el desarrollo de las competencias de los egresados, (tales como, encuestas, cuestionarios, entrevistas, mesas redondas, foros con los sectores productivos, etc.)	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	1.2 Perfil de ingreso			
1.2	Perfil de ingreso. En este criterio, se valora, si el perfil de ingreso considera adecuadamente los conocimientos y habilidades que deben reunir los aspirantes al programa académico en función del objetivo de este.			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.2.1	Debe existir una definición del objetivo general del programa y perfil de ingreso. ¿Está publicado el plan de estudios del programa? SI () NO ()		1.2.1.a. Documentación del programa donde se describa el perfil de ingreso y objetivos del programa (página web institucional, folletos, trípticos, redes sociales, periódicos, etc.)	
1.2.2	Es importante que exista congruencia entre el perfil de ingreso y el objetivo del programa. Para ello, en un párrafo justifique tal congruencia			
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	1.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación			
1.3	Normativa para la permanencia, egreso y revalidación. <i>Debe existir la normativa que señale claramente los requisitos de permanencia, egreso,</i>			

	<i>equivalencia y revalidación del programa académico y si se difunde entre la comunidad estudiantil</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.3.1	<p>¿Existe la normativa que señale claramente los requisitos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa académico y si se difunde entre la comunidad estudiantil? SI () NO ()</p> <p>Describa brevemente el procedimiento de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa académico.</p>		1.3.1.a Estatutos o reglamentos que incluyan los requisitos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa educativo.	
1.3.2	¿La normativa de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa académico se difunde entre la comunidad estudiantil?		1.3.1.b Difusión de la normativa (en página web institucional, folletos, trípticos, redes sociales, periódicos, etc.)	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	1.4 Programas de asignaturas.			
1.4	<p>Programas de asignaturas. Para la Licenciatura y TSU, se deben calcular unidades de tiempo¹ dedicadas a cada área del conocimiento del programa, atendiendo a dos clasificaciones: Una que es genérica y contempla 4 áreas: 1) Informática y Computación, 2) Matemáticas y Ciencias Básicas, 3) Ciencias Sociales, Humanidades y 4) Otras; y la otra que es específica del área de conocimiento de Informática y Computación y que contempla 8 áreas: 1) Interacción-Hombre-Máquina, 2) Tratamiento de Información, 3) Programación e Ingeniería de Software, 4) Software de Base, 5) Redes, 6) Arquitectura de Computadoras y 7) Entorno Social 8) Matemáticas.</p> <p>Para el posgrado se deben describir las áreas de conocimiento que tiene el programa de posgrado, así como el porcentaje de créditos que tiene cada una de las mismas.</p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN

¹ Para poder comparar el contenido curricular de distintos programas, se hace referencia a Unidades de cada curso. Para efectos de equivalencia, una Unidad equivale a 1 hora de Teoría frente a grupo, o bien a 3 horas de Práctica frente a grupo para Licenciatura y para el caso de Técnico Superior Universitario, la equivalencia es 2 horas de práctica frente a grupo. El Comité reconoce que existen nuevos modelos pedagógicos donde los estudiantes realizan actividades de auto-estudio; en estos casos, la institución que busca la acreditación deberá de justificar la equivalencia utilizada para el número de Unidades. Todo este proceso no aplica para posgrado, para este, se delimita

en el mismo criterio.

1.4.1	Indique las unidades de tiempo dedicadas a cada área del conocimiento del programa atendiendo a la clasificación de la tabla Unidades por área general		1.4.1.a Documento descriptivo del llenado de la tabla, debidamente sustentado y basado en el método descrito en el MR de licenciatura. 1.4.1.b Tabla de Unidades por área general debidamente llena. 1.4.1.c Programas del plan de estudios. 1.4.1.d Mapa curricular.	
1.4.2	Indique las unidades de tiempo dedicado a cada área del conocimiento de informática y computación del programa. Para lo cual, debe llenar la tabla de áreas de conocimiento sólo de informática y computación		1.4.2.a Documento descriptivo del llenado de la tabla, debidamente sustentado y basado en el método descrito en el MR de licenciatura. 1.4.2.b Tabla de Unidades de Informática y Computación. 1.4.2.c Programas del plan de estudios. 1.4.2.d Mapa curricular.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	1.5 Contenidos			
1.5	Contenidos. <i>Cada programa de asignatura debe contener la ubicación dentro del plan de estudios, el objetivo general, los objetivos de cada sección del curso, los temas por sección, las prácticas (en su caso), la bibliografía básica, los recursos necesarios, las horas de utilización de infraestructura de cómputo, la forma de evaluación, las horas de teoría y/o práctica y el equivalente en unidades para efecto de validar las respuestas a los indicadores de los criterios 1.1 y 1.2</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.5.1	Asignaturas del programa ¿Hay una lista o mapa curricular con la seriación de las asignaturas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Se entrega esta información al estudiante? ¿Se cuenta con los programas sinópticos (condensados) de todas las asignaturas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En qué %		1.5.1.a Mapa curricular 1.5.1.b Programas de estudio analíticos (sinópticos o condensados) de las asignaturas con la seriación correspondiente 1.5.1.c Documento o estrategia que indique que se le dio a conocer a los estudiantes el mapa curricular y programas del plan de estudios 1.5.1.d Programas de estudio detallados de las asignaturas.	

	¿Se cuenta con los programas analíticos (detallados) de todas las asignaturas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En qué % Con base en el total de los programas analíticos de las asignaturas del programa, indicar qué porcentaje de ellos mencionan expresamente los elementos de la Tabla 3: %de Programas Analíticos Llenar Tabla 3.			
1.5.2	En las asignaturas correspondientes a la especialidad están incluidos proyectos dirigidos a desarrollar la habilidad del estudiante para resolver problemas reales acordes a las necesidades tecnológicas del propio programa. Indique en qué asignaturas del programa se elaboran proyectos dirigidos a desarrollar la habilidad del estudiante para resolver problemas reales acordes a las necesidades tecnológicas del propio programa. Llenar Tabla 4.		1.5.2.a Programas detallados las asignaturas que contemplan los proyectos 1.5.2.b Muestra representativa de los últimos 3 años, de proyectos que desarrollan, en el estudiante, la habilidad de resolver problemas.	
1.5.3	El plan de estudios debe considerar la elaboración de trabajo en equipo e interdisciplinario, así como de innovación social e interculturalidad Indique en qué asignaturas del programa se elabora trabajo en equipo e interdisciplinario, así como de innovación social e interculturalidad. Llenar la Tabla 5.		1.5.2.a Programas detallados las asignaturas que contemplan los proyectos 1.5.2.b Muestra representativa de proyectos que consideran la elaboración de trabajo en equipo, interdisciplinario y de innovación social e intercultural, de los últimos 3 años.	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	1.6 Flexibilidad Curricular.			
1.6	Flexibilidad Curricular. <i>Evaluar si existen mecanismos que impulsen la formación dual que permita acreditación parcial en las empresas, cuenten</i>			

		<i>con materias optativas y que cuenten con marcos o modelos curriculares flexibles.</i>		
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.6.1	Existen mecanismos declarados en el modelo educativo que impulsen la formación dual, que permita la acreditación parcial de estudios en las empresas, realizando cambios a la normativa si fuese necesario. Describe los mecanismos que permiten la acreditación parcial de estudios en las empresas y si ha adecuado su normatividad para ello		1.6.1.a Convenios con empresas aliadas que insertan estudiantes con fines de formación dual, 1.6.1.b Reportes de ejecución de los convenios, que den cuenta de la acreditación parcial de créditos del plan de estudios en evaluación. 1.6.1.c Normatividad que indique la inclusión de la formación dual en el modelo educativo, en caso que haya sido necesario	
1.6.2	El plan de estudios cuenta con materias optativas y/o salidas laterales. Es importante tomar en consideración la relación que guardan las asignaturas con el perfil de egreso. Indique las materias optativas ofrecidas en los últimos tres años. Llenar la Tabla 6		1.6.2.a Plan de estudios 1.6.2.b Mapa curricular 1.6.2.c Documentación oficial que permita validar las materias optativas ofrecidas los últimos tres años.	
1.6.3	En el modelo educativo, se ha considerado la opción de promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles, que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica. En caso de contar con un modelo curricular flexible que les permita a los estudiantes construir su propia trayectoria académica, debe describir brevemente la estructura de este.		1.6.3.a Documento Plan de estudios actual. 1.6.3.b Trayectorias académicas de los estudiantes de los últimos 4 periodos escolares.	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	1.7 Evaluación y Actualización.			
1.7	Evaluación y Actualización. <i>El plan de estudios debe ser revisado y actualizado periódicamente en su caso, al menos cada cinco años y debe existir un procedimiento oficial permanente para su revisión y actualización, en los que deben participar cuerpos colegiados, asesores externos representantes del sector productivo, egresados en activo e</i>			

		<i>investigadores reconocidos. También debe existir un proceso permanente de evaluación curricular.</i>		
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.7.1	<p>El plan de estudios debe ser revisado y actualizado en su caso, al menos cada 5 años.</p> <p>Indique cuáles fueron las últimas revisiones al plan de estudios y en qué consistió cada revisión. Llenar la Tabla 7.</p>		1.7.1.a Documentos oficiales que indiquen las revisiones al plan de estudios que se reportan en la Tabla 7, correspondientes a los últimos 10 años (en caso de no ser de reciente creación).	
1.7.2	<p>Debe existir un procedimiento oficial, funcional y ágil para la revisión y actualización del plan de estudios.</p> <p>¿Existe un procedimiento oficial ágil para la revisión del plan de estudios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente el procedimiento para la revisión y actualización del plan de estudios</p>		1.7.2.a Documento oficial del procedimiento para la revisión y actualización del plan de estudios	
1.7.3	<p>En los procesos de revisión y actualización deben participar los cuerpos colegiados, así como un grupo de asesores externos, representantes del sector productivo, egresados en activo e investigadores reconocidos.</p> <p>¿En la revisión y actualización del plan de estudios participan cuerpos colegiados? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿De qué manera?</p> <p>¿En la revisión y actualización del plan de estudios participan asesores externos y representantes del sector productivo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿De qué manera?</p> <p>¿En la revisión y actualización del plan de estudios participan egresados del programa?</p>		1.7.3.a Documento oficial del modelo curricular 1.7.3.b Documentación oficial que muestre que participan los distintos actores del programa educativo en su revisión y actualización (ejemplo: programas de foros, encuestas, estudios, opiniones de expertos e investigadores, entre otros).	

	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿De qué manera?			
	¿En la revisión y actualización del plan de estudios participan investigadores reconocidos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿De qué manera?			
1.7.4	Debe existir un procedimiento permanente de evaluación curricular.		1.7.4.a Documento oficial del modelo curricular donde se detalle el procedimiento permanente de evaluación curricular actual	
	¿Existe un procedimiento permanente de evaluación curricular? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		1.7.4.b Documentación oficial de la implementación del procedimiento permanente de evaluación curricular actual.	
	Describa en qué consiste este procedimiento:			
NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	1.8 Definición, planeación y justificación de las Competencias (Perfil) de egreso y su congruencia con los objetivos del programa.			
1.8	<p>Definición, planeación y justificación de las Competencias (Perfil) de egreso y su congruencia con los objetivos del programa. <i>En este criterio, se valora, por un lado, si existe pertinencia y congruencia de los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que señala el perfil de egreso, con los objetivos del plan de estudios. Y por otro, se valora la definición, planeación y justificación del Perfil de Egreso a través del análisis de sus elementos, considerando los referentes de la disciplina a evaluar a través de referentes nacionales e internacionales.</i></p> <p><i>Para el caso de Licenciatura o Ingeniería y TSU, se deben analizar las competencias del programa a evaluar, considerando las competencias definidas por la ANIEI en su versión más actualizada, justificando el perfil A, B, C, D, E, F o G) del modelo, a través de una matriz de competencias, debidamente requisitada.</i></p> <p><i>Para el posgrado, se deben analizar las competencias específicas del programa a evaluar, considerando las competencias propias del perfil del egreso, a través de una matriz. Para el caso de las competencias transversales se debe llenar la misma tabla que para los otros niveles educativos, con la diferencia de la profundidad con la que se espera cuente por cada nivel educativo.</i></p>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN

1.8.1	Debe existir una definición del perfil del egresado		1.8.1.a. Documentación del programa donde se describa el perfil de egreso y objetivos del programa	
1.8.2	Es importante que exista congruencia entre el perfil del egresado y el objetivo. En un párrafo justifique la congruencia entre el perfil del egresado y el objetivo del programa			
1.8.3	El objetivo debe ser congruente con los desarrollos presentes y futuros del área de conocimiento. En un párrafo justifique la congruencia entre el objetivo del programa y los desarrollos presentes y futuros del área de informática y computación			
1.8.4	Requisitar la Tabla de cumplimiento de competencias transversales (ANEXO. COMPETENCIAS CONAIC 2024) Considerar la definición y justificación competencias iniciales, de desarrollo y de evaluación. Llenar tabla competencias transversales de acuerdo con el nivel educativo. Etapa de planificación del modelo de competencias		1.8.4.a Tabla de competencias transversales (ANEXO. COMPETENCIAS CONAIC 2024) debidamente requisitada 1.8.4.b Programas de estudio de cada asignatura	
1.8.5	Requisitar la Tabla de cumplimiento de competencias específicas (ANEXO. COMPETENCIAS CONAIC 2024). Considerar la definición y justificación competencias iniciales, de desarrollo y de evaluación. Llenar tabla competencias específicas de acuerdo con el nivel educativo. Etapa de planificación del modelo de competencias.		1.8.5.a Tabla de competencias específicas acorde al nivel educativo, debidamente requisitada (16 ANEXO. COMPETENCIAS CONAIC 2024) 1.8.5.b Programas de estudio de cada asignatura	
NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN

1.9 Difusión.				
1.9	Difusión. Como parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje, los programas actualizados de todas y cada una de las asignaturas que forman parte del plan de estudios, deben estar a disposición para su consulta por: profesores, estudiantes y el público en general			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
1.9.1	¿Los programas actualizados de todas las asignaturas del plan de estudios están a disposición para su consulta por parte de profesores, estudiantes y el público en general? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		1.9.1.a Páginas web oficiales donde se publica el plan de estudios y programas actualizados en los últimos 3 años 1.9.1.b Folletos, trípticos, redes sociales, periódicos, correos, etc. en los últimos 3 años.	
1.9.2	Indique cuáles de los siguientes aspectos se le da conocer al estudiante: Estructura del plan de estudios Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Objetivo Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Perfil Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Asignaturas Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Horas Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Duración Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Seriación Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Especialidad(es) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, describa cómo se tiene acceso a la información de los programas:		1.9.2.a Documento oficial que indique queda a conocer a los estudiantes, la estructura del plan de estudios	
1.9.3	Deben existir mecanismos para la promoción externa (visitas a planteles de nivel medio superior, trípticos, difusión en medios masivos de comunicación, etc.) del programa. ¿Existen mecanismos para la promoción externa del programa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, indique cuáles son.		1.9.3.a Programas de difusión del plan de estudios 1.9.3.b trípticos, folletos, etc. 1.9.3.c Documentación oficial que evidencie la difusión en medios masivos (tales como: foros, radio, tv, página web oficial del programa educativo, redes sociales, etc.)	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
1				

CATEGORÍA 2. Estudiantes	EVALUACIÓN

NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	2.1 Selección.			
2.1	Selección. <i>En este criterio, los indicadores deben permitir evaluar si existen normas y procesos transparentes de selección de estudiantes, así como guías para orientar a los aspirantes respecto a los trámites de ingreso y para la presentación del examen de admisión.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
2.1.1	Se requiere que los estudiantes que ingresan al programa académico cumplan con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, actitudes y		2.1.1.a Documentos oficiales que evidencien la publicación del perfil de ingreso (Página Web Oficial del PE,	

	<p>habilidades, por lo que deben existir en forma explícita los criterios de selección que se emplean para admitir a los estudiantes de primer ingreso, entre los que deben encontrarse:</p> <p>Existencia de un perfil del aspirante a ingresar al programa.</p> <p>Estar establecido que los aspirantes presenten entrevistas y un examen de admisión institucional, que permita que sólo sean aceptados quienes cumplan con el mínimo de conocimientos y habilidades o competencias requeridas.</p> <p>De los puntos anteriores debe existir información escrita en forma de guía o manual para los aspirantes.</p>		<p>Periódicos, Folletos, Trípticos, etc.)</p> <p>2.1.1.b Manuales para la presentación del examen de admisión.</p> <p>2.1.1.c Evidencias de exámenes presentados por los aspirantes</p> <p>2.1.1.d Resultados del examen de admisión o diagnóstico</p> <p>2.1.1.e Entrevistas y sus resultados.</p>	
	<p>¿Existe publicado un perfil del aspirante a ingresar al programa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
	<p>¿El aspirante al programa debe presentar examen de admisión o al menos de diagnóstico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo indique los porcentajes que abarca en:</p> <p>Conocimientos: _____ (%)</p> <p>Habilidades: _____ (%)</p> <p>Aptitudes: _____ (%)</p> <p>Otros (Especifique)</p> <p>Explique brevemente en qué consisten:</p>			
<p>2.1.2</p>	<p>¿Se proporciona información por escrito al aspirante a ingresar de las calificaciones obtenidas en su examen de admisión? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>2.1.2.a Resultados del examen de admisión o diagnóstico</p> <p>2.1.2.b Documento que indique la entrega de resultados del examen a los aspirantes (ejemplo: correo, carta, lista de resultados, etc.)</p>	

2.1.3	¿El programa cuenta con datos estadísticos de los aspirantes a ingresar, así como de los admitidos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo proporcione la siguiente información: (Llenar Tabla 8)		2.1.3.a Estadísticas de aspirantes y admitidos al PE	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	2.2 Ingreso (Estudiantes de nuevo ingreso).			
2.2	Ingreso (Estudiantes de nuevo ingreso). <i>Es importante señalar que este criterio se refiere a los estudiantes de nuevo ingreso, es decir, a los que lograron su inscripción en el Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado que se evalúa a través de los indicadores que analizan la caracterización de los estudiantes para evitar la reprobación o deserción, la existencia de programas de inclusión social para atender a grupos desfavorecidos o que no entren en la norma, así como programas de inducción a la escuela, facultad o unidad donde participen todos los profesores, autoridades, personal administrativo y estudiantes de nuevo ingreso.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
2.2.1	¿Se efectúan entrevistas y/ o encuestas a los estudiantes de nuevo ingreso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.2.1.a Encuestas o entrevistas 2.2.1.b Resultados de la aplicación de encuestas o entrevistas	
2.2.2	¿Se aplica un instrumento para obtener datos socioeconómicos de los estudiantes de nuevo ingreso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.2.2.a Instrumento para obtener datos socioeconómicos de los estudiantes 2.2.2.b Resultados de la aplicación del instrumento para obtención de datos socioeconómicos	
2.2.3	¿Se efectúan análisis e investigación educativa a partir de los resultados de las características de los estudiantes de nuevo ingreso, para implementar programas de apoyo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.2.3.a Programas de apoyo. 2.2.3.b Resultados de la implementación de los programas de apoyo.	
2.2.4	¿Existe un programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.2.4.a Programa de inducción 2.2.4.b Resultados de la implementación del programa de inducción	
2.2.5	¿Existe un programa de inclusión de grupos sociales desfavorecidos		2.2.5.a Programa de inclusión de grupos sociales	

	en las oportunidades de acceso a la educación, así como de aquellos que requieren de apoyo diferente a los estudiantes que se encuentran dentro de la norma? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		desfavorecidos 2.2.5.b Resultados de la implementación del programa de inclusión de grupos sociales	
2.2.6	¿En particular, los estudiantes reciben la inducción necesaria para el manejo del entorno de aprendizaje cuando se utilizan contenidos de los cursos del plan de estudios, con apoyo de plataformas de aprendizaje? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En cualquier caso, explique brevemente		2.2.6.a Programas para comprensión del entorno de aprendizaje 2.2.6.b Resultados de la aplicación del programa de inducción de uso del entorno de aprendizaje	
2.2.7	¿El programa educativo cuenta con estudios que evidencien que los estudiantes tienen el perfil requerido para estudiar de manera autónoma, que destaque la responsabilidad, habilidades de investigación y el ser autodidácticas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En cualquier caso, explique brevemente		2.2.7.a Estudios que evidencien que los estudiantes cuentan con el perfil para estudiar de manera autónoma 2.2.7.b Programas de apoyo que fortalezcan las habilidades de responsabilidad, investigación y autonomía para estudiar.	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	2.3 Trayectoria Escolar.			
2.3	Trayectoria Escolar. <i>En este criterio se valora si se cuenta con un sistema de información de la trayectoria escolar de los estudiantes; y si se realizan investigaciones educativas con estos datos, a fin de instrumentar acciones remediales para disminuir los índices de reprobación y deserción.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
2.3.1	¿Existe un plan de seguimiento y desempeño de la estancia de los estudiantes en el programa de estudios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.3.1.a Plan de seguimiento y desempeño de los estudiantes	
2.3.2	¿El estudiante recibe retroalimentación para mejorar su estancia en el programa de estudios?		2.3.1.a Programas de apoyo para mejorar el desempeño de los estudiantes	

	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, describa cómo recibe el estudiante la retroalimentación sobre su desempeño:		2.3.1.b Resultados de programas de apoyo	
2.3.3	¿Existe una tendencia clara de disminución de los índices de reprobación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo proporcione y justifique los indicadores correspondientes.		2.3.2.a Estadísticas de la tendencia de disminución de índices de reprobación de los últimos 3 años	
2.3.4	¿Existe una tendencia clara de disminución de los índices de deserción? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo proporcione y justifique los indicadores correspondientes.		2.3.2.a Estadísticas de la tendencia de disminución de índices de deserción de los últimos 3 años	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	2.4 Titulación e Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional.			
2.4	Titulación e Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional. <i>Respecto a la obtención del grado, se evalúa si en el programa académico se cuenta con un sistema eficiente para la obtención del grado acorde a la propuesta educativa institucional que considere el impacto en el entorno y la calidad los trabajos recepcionales.</i> <i>En relación con los índices de rendimiento escolar por cohorte generacional, se valora si se conocen de manera sistemática y oportuna los diversos índices de eficiencia: Rezago; Deserción; Eficiencia terminal; Titulación</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
2.4.1	Debe existir uno o varios reglamentos de estudiantes, que consideren los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de acreditación y evaluación de materias. Derechos y obligaciones del estudiante Mecanismos de Titulación u Obtención de grado. 		2.4.1.a Reglamentos o Estatutos de estudiantes que incluyan mecanismos de evaluación, titulación u obtención de grado y sus derechos y obligaciones. 2.4.1.b Documento oficial que indique el conocimiento del reglamento por parte de los estudiantes en los últimos 3 años (ejemplos: trípticos, página web, correo electrónico, etc.)	
	¿Se cuenta con un			

	<p>reglamento de estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo proporcionar la siguiente información:</p> <p>Número máximo de años, semestre o períodos escolares en que el estudiante pueda terminar de cubrir los créditos del Programa: _____</p> <p>Listar los principales motivos para dar de baja automática a un estudiante, de acuerdo con su reglamento:</p>			
	<p>¿Cómo y cuándo se entera el estudiante del contenido del reglamento de estudiantes (en caso de que exista)?</p>			
	<p>¿El estudiante puede participar en los órganos colegiados de la institución? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Con voz Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Con voto Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Indique brevemente los requisitos para ello:</p>			
2.4.2	<p>La institución debe tener reglamentadas las opciones de titulación, tanto en requisitos como en procedimiento. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		2.4.2.a Reglamentos o normativa de estudiantes que incluya las opciones de titulación, requisitos y procedimientos	
2.4.3	<p>Deben existir procedimientos que garanticen la calidad de los trabajos recepcionales de titulación en el que participen las academias o algún grupo colegiado designado para tal fin y con participación externa.</p> <p>¿Existe un procedimiento para garantizar la calidad</p>		2.4.3.a Procedimientos oficiales que garanticen la calidad de los trabajos recepcionales o tesis que incluya el seguimiento por un grupo colegiado	

	de los trabajos recepcionales de titulación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
	En caso afirmativo indique en qué consiste y quiénes participan en el mismo:			
2.4.4	¿El estudiante cuenta con la acreditación de una lengua extranjera a través de un examen de certificación o acreditación reconocida, como requisito para la titulación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.4.4.a Muestra representativa de Certificados oficiales de acreditación de lengua extranjera por parte de los estudiantes al egresar	
2.4.5	¿Se cuenta con estadísticas que permiten observar que el índice de deserción se manifiesta con una tendencia al decremento por periodo escolar? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.4.5.a Estadísticas confiables que permiten observar el decremento de índices de deserción en los últimos 4 años del PE.	
2.4.6	¿La eficiencia terminal está por arriba del 20% ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.4.6.a Estadísticas confiables que permiten observar el incremento de la eficiencia terminal en los últimos 4 años del PE.	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	2.5 Movilidad internacional de estudiantes.			
2.5	Movilidad internacional de estudiantes. <i>El criterio consiste en evaluar indicadores que impliquen estrategias del programa académico relacionadas a la movilidad de los estudiantes a otros programas académicos en el extranjero (estancias cortas, estancias sabáticas, conferencias, in situ y virtuales etc.), así como la recepción de los estudiantes internacionales que impacten en el programa académico y la cooperación entre instituciones internacionales. Este criterio es obligatorio para el nivel de acreditación de programas académicos consolidados e internacional.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
2.5.1	¿Existe un reglamento que garantice el compromiso de la institución para la movilidad internacional de estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		2.5.1 Reglamento de estudiantes que avale el compromiso de la IES respecto de la movilidad internacional de estudiantes.	
2.5.2	¿Existe un proceso formal para la movilidad		2.5.2 Documento del proceso formal de	

	internacional de estudiantes tanto de envío como de recepción? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		movilidad internacional estudiantil.	
	En caso afirmativo, haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen			
2.5.3	Indicar las movilidades en envío y recepción de los estudiantes en los últimos cinco años. Llenando la tabla 9.		2.5.3.a Documentos que evidencien la movilidad internacional estudiantil que se plasmó en la tabla 9.	
2.5.4	Indicar los productos y resultados obtenidos de estas movilidades en envío y recepción de los estudiantes en los últimos cinco años; para ello, llenar la tabla 10.		2.5.3.a Documentos que evidencien los resultados y productos de movilidad internacional estudiantil que se plasmó en la tabla 9. (Ejemplos: Proyectos, tesis, boletas, reconocimientos, etc.)	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
2				

CATEGORÍA 3. Formación Integral	EVALUACIÓN

NUM.	CRITERIO	EVALUACION		
	3.1 Cultura de paz, equidad de género, sustentabilidad y formación integral de estudiante.			
3.1	Cultura de paz, equidad de género, sustentabilidad y formación integral de estudiantes. <i>En este criterio se evalúan indicadores que miden el impacto sobre intervenciones para la paz, la equidad de género y la sustentabilidad (objetivos del desarrollo sustentable)</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN

3.1.1	¿Existen políticas y reglamentos institucionales que propicien la formación integral de estudiantes considerando la Cultura de paz, equidad de género y la sustentabilidad ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente en qué consisten y si participan especialistas		3.1.1.a Políticas y reglamentos institucionales que garanticen la formación en los temas de cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad	
3.1.2	¿Existen estrategias institucionales que propicien la formación integral de estudiantes considerando la Cultura de paz, equidad de género y la sustentabilidad ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente en qué consisten.		3.1.2.a Documento de diseño de estrategias o programas institucionales que garanticen la formación en los temas de cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad (tales como: cursos, talleres, programas de intervención, difusión, etc.)	
3.1.3	¿Existen un programa institucional en operación, para la formación integral de estudiantes respecto a la Cultura de paz, equidad de género y la sustentabilidad, donde participen los profesores ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente en qué consisten y el impacto que ha tenido, así como el número de profesores y estudiantes que participan.		3.1.3.a Estudios que determinen el impacto de la operación del Programa institucional, que incluya especialistas formados en los temas	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	3.2 Impacto en la formación integral del estudiante.			
3.2	Impacto en la formación integral del estudiante. <i>Se debe medir el impacto en la formación integral del estudiante, mediante las actividades que se evalúan en esta categoría, contando con diagnósticos de rendimiento escolar y con los resultados de las acciones desarrolladas en esta categoría, haciendo una correlación entre ellos</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
3.2.1	¿Existen estrategias que miden el impacto de la formación integral del estudiante considerando la Cultura de paz, equidad de género y la sustentabilidad ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		3.3.1.a Documentos oficiales de Proyecto, cursos u otra estrategia empleada para la formación en cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad 3.3.1.b Estudios formales que miden el	

			impacto de la formación integral en los temas de cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad.	
3.2.2	¿Cuántos estudiantes y profesores participan en el programa de formación		3.3.2.a Estudios formales que miden el impacto de la formación	
	integral del estudiante con relación a la cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad?: ¿Qué porcentaje representa de la matrícula del programa?: Eventos organizados en el interior del plantel: Eventos organizados por otras instituciones educativas o del sector social a los que se acude: Si se han obtenido reconocimientos, ¿cuántos y en qué foros?:		integral en los temas de cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad que incluyen el número de estudiantes y profesores que participan en el programa, eventos organizados o a los que se asiste y reconocimientos obtenidos.	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
3				

CATEGORÍA 4. Gestión y operación

EVALUACIÓN

NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	4.1 Planeación.			
4.1	Planeación. <i>El Programa Académico tiene una estructura organizacional y un marco normativo pertinente que le permite desarrollar su planeación de forma expedita para el aseguramiento de la calidad.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
4.1.1	¿Se cuenta con un Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y con programas a mediano y corto plazo derivados del PDI)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo mencione los puntos principales:		4.1.1.a Plan de Desarrollo Institucional (PDI) actual 4.1.1.b Plan de Desarrollo del PE actual 4.1.1.c Programa Operativo Anual (POA) del PE actual 4.1.1.d Documentos que avalen el ejercicio del POA del PE en evaluación	

4.1.2	¿La planeación del programa (incluyendo el plan presupuestal) es realizada por su personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		4.1.2.a Plan de Desarrollo del PE actual 4.1.2.b Programa Operativo Anual (POA) del PE actual de los últimos tres años	
	En caso afirmativo, describa cómo se realiza:			
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	4.2 Gestión.			
4.2	Gestión. <i>El Programa Académico de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, cuenta con mecanismos de gestión administrativos y académicos para el acompañamiento y apoyo a los estudiantes y profesores para ofrecer calidad en los servicios.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
4.2.1	¿La institución tiene establecida una normatividad clara y precisa que relacione las actividades administrativas con las académicas y se encuentra operacionalizada a través de reglamentos y manuales (de organización y procedimientos)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		4.2.1.a Reglamentos y Manuales de organización y procedimientos, actual	
4.2.2	¿Tiene establecida la Institución una normatividad que defina los requisitos para quienes ejercen funciones académico-administrativas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo explique en qué consisten:		4.2.2.a Reglamento que define los requisitos para quienes ejercen funciones académico - administrativas	
4.2.3	En la práctica, ¿hay actividades académicas subordinadas a procesos administrativos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, mencione las más importantes:		4.2.3 Muestra representativa de documentos que registran la subordinación de los procesos académicos a los administrativos, en caso que exista.	

4.2.4	¿Se efectúan sistemáticamente evaluaciones integrales para conocer el grado de cumplimiento de las metas de los programas a largo, mediano y corto plazo que permitan la toma de decisiones? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, describa como se realiza:		4.2.4 Documentos oficiales del procedimiento de seguimiento y evaluación de las metas plasmadas en los programas académico – administrativos del programa educativo.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	4.3 Operación.			
4.3	Operación. <i>El Programa Académico de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, cuenta con los recursos financieros que le permite tener una operatividad eficiente tanto académica como administrativa, cumpliendo con políticas de transparencia y rendición de cuentas.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
4.3.1	<p>Cuando en la institución exista una política definida para la asignación del presupuesto, el programa debe hacer un análisis de ella y ver si es congruente con sus necesidades. En caso de que no lo sea, debe elaborar un modelo adecuado de sus necesidades que considere, entre otras cosas, salarios, mejorar al personal académico, gastos de operación, inversiones, compra de nuevos equipos y sustitución de los existentes, así como ampliaciones a la planta física.</p> <p>¿La institución tiene claramente definidas las políticas y criterios para la asignación del presupuesto del programa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo describa brevemente cuáles son:</p>		<p>4.3.1.a Política de asignación de presupuesto al programa educativo.</p> <p>4.3.1.b Análisis de la política de asignación de presupuesto al programa educativo que determine su eficacia acorde a las necesidades de la IES.</p>	

	<p>¿Se han realizado análisis de estas para ver si son congruentes con las necesidades de la institución? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo mencione las principales decisiones que se han tomado con relación a las políticas de asignación presupuestal:</p>			
4.3.2	¿El programa cuenta de manera explícita con un plan presupuestal acorde con sus necesidades de operación y planes de desarrollo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		4.3.2.a Plan del programa educativo, actual	
4.3.3	¿El programa cuenta con criterios claramente establecidos para la determinación de gastos de mantenimiento y operación de laboratorios y talleres? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		<p>4.3.3.a Planes de mantenimiento y operación de laboratorios y talleres.</p> <p>4.3.3.b Planes de presupuesto, actuales, asignados a los gastos de mantenimiento y operación de la infraestructura como talleres y laboratorios del PE.</p> <p>4.3.3.c Evaluación de las metas del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura.</p>	
4.3.4	El programa debe tener definidos claramente sus costos globales de operación, a través de los gastos en sueldos y salarios del personal que participe, así como sus gastos de operación y las inversiones para la compra de nuevos equipos y sustitución de éstos. Por ello, es muy conveniente que presente un análisis de los costos de operación del programa (sueldos y		4.3.1.b Análisis de la estimación de los costos de operación del programa.	

	salarios, gastos de operación y mantenimiento, depreciación del equipo, gasto estimado por renta de las instalaciones, etc.) y lo relacione con los beneficios obtenidos (No. de estudiantes atendidos, servicios			
	brindados, etc.). Aunque este análisis no es fácil de realizar, ni se puede hacer en forma exacta pues algunas estimaciones son subjetivas, se debe procurar obtener aproximaciones muy útiles para la distribución o redistribución de los recursos.			
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
4				

CATEGORÍA 5. Sistema Interno de Calidad	EVALUACIÓN
--	-------------------

NUM	CRITERIO			EVALUACION
	5.1 Implementación y revisión periódica del Sistema Interno de Calidad (SIC).			
5.1	Implementación y revisión periódica del Sistema Interno de Calidad (SIC). <i>Se evalúan indicadores que analicen si el SIC se ha implementado y revisado periódicamente para garantizar la obtención y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión del programa académico de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, garantizando los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El programa académico de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado debe tener un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de sus objetivos educacionales, el logro de los atributos de sus egresados (competencias de egreso, etc. según marque la disciplina del Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado en cuestión) y los índices de rendimiento escolar, entre otros, con la participación representativa de sus grupos de interés que incida en la mejora continua del programa académico.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
5.1.1	¿El SIC se ha implementado y revisado periódicamente para		5.1.1 Reporte de seguimiento periódico del SIC, que incluya resultados de impacto	

	<p>garantizar la obtención y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión del programa académico de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado, que se evalúa</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>para la gestión del programa académico de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado a evaluar.</p>	
5.1.2	<p>¿El programa educativo cuenta con un proceso de evaluación sistemática que</p>		<p>5.1.2.a Proceso formal de evaluación sistemática del SIC y evaluación de sus resultados en relación a</p>	
	<p>considera los resultados de la valoración de:</p> <p>Sus objetivos educativos Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Logro de los atributos de sus egresados (competencias de egreso, etc. según marque la disciplina de Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado en evaluación) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>sus objetivos educativos y el logro de atributos de egreso (competencias de egreso)</p> <p>5.1.2.b Portafolio de evidencias del logro de los atributos de egreso de sus estudiantes al finalizar su Técnico Superior Universitario, la Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado</p>	
5.1.3	<p>¿El programa académico cuenta con un proceso documentado y sistemático, que involucra a grupos colegiados y a representantes de los grupos de interés del programa académico para la revisión periódica del logro de los objetivos educativos y para asegurar su pertinencia? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>5.1.3.a Proceso formal que revisa y asegura la pertinencia del programa académico</p>	
NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	5.2 Proceso de seguimiento, modificación y acreditación del programa académico.			
5.2	Proceso de seguimiento, modificación y acreditación del programa académico. Se evalúa que exista un proceso ágil de seguimiento, modificación y acreditación del programa académico que garantice su mejora continua a partir del análisis de indicadores y recomendaciones hechos en procesos de acreditaciones anteriores.			

NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
5.2.1	¿Existe un proceso ágil de seguimiento, modificación y acreditación del programa académico que garantice su mejora continua a partir de las observaciones emitidas por el Organismo Acreditador? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		5.2.1.a Proceso de seguimiento y acreditación del PE para mejorar su calidad. 5.2.1.b Plan de mejora continua del programa educativo a partir de su acreditación, para asegurar su calidad	
5.2.2	¿El programa académico utiliza los		5.2.2.a Plan de mejora Continua para el logro de	
	resultados del proceso de evaluación para definir estrategias, planes y acciones específicas que contribuyan a la mejora continua del mismo en términos del logro de sus objetivos educacionales, los índices de rendimiento escolar y otros indicadores que recibieron observaciones? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		los objetivos educacionales, índices de rendimiento escolar y aquellos que hayan recibido observaciones en la acreditación del PE para mantener y mejorar su calidad	
5.2.3	¿El programa académico tiene definido un proceso sistemático de evaluación de recomendaciones de acreditaciones anteriores? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		5.2.3.a Diseño e implementación de un proceso sistemático de evaluación de las recomendaciones de acreditaciones anteriores, cuando sea el caso	

5.2.4	¿El programa académico tiene definido un proceso sistemático de evaluación con la participación de grupos colegiados y representantes de los grupos de interés, apoyado en los resultados obtenidos en la valoración de los objetivos educacionales, los índices de rendimiento escolar, e información adicional? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		5.2.4.a Proceso sistemático de evaluación del programa educativo.	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
5				

Principales fortalezas, debilidades, compromisos de mejora y evaluación por dimensión

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
1				

DIMENSIÓN 2. RECURSOS EN TORNO AL PROGRAMA ACADÉMICO

CATEGORÍA 6. Personal Académico²	EVALUACIÓN

NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	6.1 Reclutamiento, Selección, Contratación y Reemplazo de Personal Académico.			
6.1	<p>Reclutamiento, Selección, Contratación y Reemplazo de Personal Académico. <i>En este criterio se valora si la institución tiene un proceso de reclutamiento abierto, por medio de convocatorias públicas o instrumentos equivalentes para que sea transparente y permita atraer a un mayor número de candidatos donde se tome en cuenta la equidad de género; y si para la selección de los profesores se toma en consideración la experiencia en investigación, docencia y laboral de acuerdo a la materia o asignatura a impartir, así como el perfil y grado en relación al programa a evaluar, tomado en consideración de preferencia la contratación de profesores con grado de maestría o doctorado y con el perfil otorgado por algún sistema de reconocimiento de investigación estatal o nacional o su equivalente. Se evalúa en este apartado, si se efectúan exámenes de oposición, clases modelo o equivalentes para la selección de la planta docente, buscando la congruencia en su perfil, con la formación en la equidad de género, la sustentabilidad y la cultura de la paz. Valorando si en la toma de decisiones para la contratación de los profesores participan los cuerpos colegiados. También se debe tener estrategias o programas de reemplazo de profesores que garanticen la continuidad, evolución y calidad ininterrumpida del programa académico.</i></p>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.1.1	<p>¿Existe un proceso formal de reclutamiento, que permita identificar e interesar a candidatos capacitados para llenar las vacantes, del personal académico, así como la congruencia de su perfil con la formación en la equidad de género, la sustentabilidad y la cultura de la paz? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo describa de forma resumida los aspectos más importantes del proceso.</p>		6.1.1.a Convocatoria de plazas de los tres últimos años.	

² **Personal académico.** Personal que realiza funciones de docencia e investigación, así como de difusión y extensión de la cultura. Es indistinto para programas escolarizados, mixtos y no presenciales.

	En el caso del posgrado deberá contarse con el grado mínimo del posgrado en cuestión ya sea especialidad, maestría o doctorado.			
6.1.2	¿Hay un reglamento de reclutamiento del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		6.1.2 Reglamento institucional vigente, de reclutamiento del personal académico actual	
6.1.3	¿Existe un proceso formal de selección para el ingreso del personal académico, que implique la evaluación de sus conocimientos, experiencia y capacidad para ejercer la docencia e investigación, así como la congruencia de su perfil con la formación en la equidad de género, la sustentabilidad y la cultura de la paz? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo describa de forma resumida los aspectos más importantes del proceso. En el caso del posgrado deberá contarse con el grado mínimo del posgrado en cuestión ya sea especialidad, maestría o doctorado.		6.1.3.a Relación de interesados en las plazas convocadas en los 3 últimos años 6.1.3.b Muestra representativa de CV con documentos probatorio de interesados 6.1.3.c Muestra representativa del proceso de selección (entrevistas, evaluación por el jurado, selección del jurado, etc.)	
6.1.4	¿Hay un reglamento de ingreso del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		6.1.4 Reglamento de ingreso del personal académico, vigente.	
6.1.5	¿Existe un proceso formal de contratación del personal académico, de la futura relación de trabajo, con apego a la ley? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo describa de forma resumida los aspectos más importantes del proceso.		6.1.5.a Documento oficial del proceso de contratación. 6.1.5.b Muestra de contratos de los últimos 3 años	

6.1.6	¿Hay un reglamento de contratación del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		6.1.6a Reglamento de contratación	
6.1.7	¿Existen estrategias o programas de reemplazo de profesores que garanticen la continuidad, evolución y calidad ininterrumpida del programa académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		6.1.7.a Programas institucionales de reemplazo de profesores 6.1.7.b Muestra de aplicación del programa de reemplazo de los últimos tres años, cuando sea el caso.	
	En caso afirmativo describa de forma resumida los aspectos más importantes de la estrategia o programa de reemplazo			
6.1.8	¿Hay un reglamento de reemplazo del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		6.1.8.a Reglamento de reemplazo del personal académico	
NUM	CRITERIO			EVALUACION
	6.2 Desarrollo.			
6.2	<p>Desarrollo. <i>En este criterio, los indicadores deben permitir evaluar los diferentes mecanismos para la formación y actualización de la planta docente del programa educativo en el ámbito investigación–didáctico–pedagógico, en el campo disciplinario y para la utilización de tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos.</i></p> <p><i>El escenario ideal es que los cursos y otros mecanismos, se encuentren enmarcados en programas permanentes, que tengan como antecedente la detección de necesidades para la mejora continua de las labores docentes y de investigación, así como para la pertinencia del programa académico respecto a las demandas de innovación social e interculturalidad y el avance científico tecnológico.</i></p> <p><i>Por último, un aspecto muy importante es el relativo a la existencia de mecanismos e instrumentos para conocer el impacto de la formación y actualización en la mejora de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.</i></p>			

NUM	INDICADOR	ANALISIS	EVIDENCIAS MINIMAS	EVALUACION
6.2.1	<p>¿Existe un plan permanente de superación académica para el personal académico de tiempo completo que esté aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo llene la tabla 11, acerca de los programas de superación académica y los beneficios obtenidos por el personal académico en los últimos 3 años.</p>		<p>6.2.1.a Plan permanente de superación académica 6.2.1 Programas de superación académica y sus resultados que reportan en la tabla 11.</p>	
6.2.2	<p>Contar con un plan de actualización / capacitación que permita la rápida respuesta a temas emergentes en el área, así como mantener al</p>		<p>6.2.2.a Plan institucional de actualización / capacitación del personal académico. 6.2.2.b Documentos formales de la ejecución de</p>	

	<p>personal académico actualizado.</p> <p>¿Hay en la institución, unidad académica o carrera, programas para la actualización y superación del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo llenar la tabla 12 con información para los tres últimos años.</p>		<p>la actualización / capacitación del personal académico que se relaciona en la tabla 12.</p>	
	<p>¿Existe alguna otra modalidad de apoyo al personal académico para su actualización y superación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo descríbala brevemente:</p>			
6.2.3	<p>Deben existir planes permanentes de formación docente³.</p> <p>¿Existe algún programa para la formación de profesores²? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>a) Señale a qué nivel de responsabilidad se tiene: Institución <input type="checkbox"/> Unidad Académica <input type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/></p> <p>b) Describa brevemente en qué consiste:</p> <p>c) Mencione algunos de los resultados obtenidos:</p>		<p>6.2.3.a Plan permanente de formación docente, ya sea institucional, de la unidad académica o del programa.</p>	
6.2.4	<p>¿Existen mecanismos e instrumentos para conocer el impacto de la</p>		<p>6.2.4.a Instrumentos de evaluación de impacto de la formación y</p>	

³ **Formación docente (de profesores).** Díaz Barriga señala que la formación docente puede ser vista desde tres diferentes perspectivas: tecnológica conductista, que se refiere a los medios que apoyan la labor docente; la perspectiva constructiva, enfocada al sujeto y la búsqueda personal del conocimiento; y la perspectiva crítico reflexiva, en la que el docente es autocrítico de su labor

	<p>formación y actualización en la mejora de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa brevemente en qué consiste:</p> <p>Mencione algunos de los resultados obtenidos:</p>		<p>actualización en la mejora de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>6.2.4.b Reporte de resultados del impacto de la formación y actualización de los profesores en la mejora de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.</p>	
NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	6.3 Categorización y nivel de estudios.			
6.3	<p>Categorización y nivel de estudios. <i>En este criterio se trata de valorar, si existe equilibrio entre la cantidad de profesores de tiempo completo o equivalente (según el modelo educativo e institución) y de asignatura de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios; y si su preparación académica y/o laboral está orientada al área que imparten. Considerar el nivel en evaluación: TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado. Se requiere la elaboración de una tabla que muestre el número de docentes de tiempo completo o equivalente (según el modelo educativo e institución) y medio tiempo, así como de asignatura; y el dato relativo al grado de estudios con que cuenta la planta docente y su participación porcentual en el total de profesores. Para fundamentar la tabla es necesaria la normativa institucional en donde se puedan apreciar las diferentes categorías existentes en la institución, así como sus derechos y obligaciones.</i></p>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.3.1	<p>Al menos el 50% de los profesores⁴ que integran la planta docente deben tener un perfil académico que corresponda al área de conocimiento a la que están asignados.</p> <p>Estimar el porcentaje de profesores que integran la planta docente que tienen un perfil académico que corresponde al área de conocimiento a la que están asignados y explicar de qué manera se realizó dicha estimación.</p>		6.3.1.a CV de profesores y documentos probatorios de los últimos 3 años.	
6.3.2	El programa debe tener claramente especificado el grupo de profesores que participen en él, su		6.3.2.a CV de profesores y documentos probatorios de los últimos 3 años	

⁴ **Profesores o Docentes** en el modelo educativo presencial y **Facilitadores** en el modelo educativo NO presencial

	<p>tiempo de dedicación y dispondrá de un currículum actualizado de cada uno de ellos, donde se señalen los aspectos sobresalientes en cuanto a grados académicos obtenidos, experiencia profesional y docente, publicaciones, pertenencia a sociedades científicas y/ o profesionales, premios y distinciones, etc.</p>			
6.3.3	<p>Como mínimo, 50% del total de horas de clase deberá ser impartido por profesores de tiempo completo, esto de acuerdo con el modelo educativo e institución. No es permisible, para efectos de acreditación, que el titular de una materia envíe a ayudantes a impartir sus clases.</p> <p>Estimar el porcentaje del total de horas de clase que es impartido por profesores de tiempo completo, (no es permisible que el titular de la materia envíe a ayudantes a impartir sus clases para esta estimación). Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.</p>		6.3.3.a Muestra representativa de los contratos de PTC o su equivalente de acuerdo a la IES y a su modelo educativo.	
6.3.4	<p>El 100% de las materias de la especialidad del programa educativo, deben ser impartidas por profesores con especialidad, maestría o doctorado (según el nivel del programa educativo en evaluación) y que estén actualizados en</p>		<p>6.3.4.a CV de profesores y documentos probatorios 6.3.4.b Carga académica del <i>TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado</i> por asignatura y profesor 6.3.4.c Mapa curricular del programa educativo del <i>TSU, licenciatura, especialidad, maestría o</i></p>	

	el área. Estimar el porcentaje de las materias de la		doctorado	
	especialidad del programa educativo que son impartidas por profesores que estén actualizados en el área. Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.			
6.3.5	Debe existir un balance adecuado entre profesores recién contratados y profesores con experiencia docente. Llenar la tabla 13 para los últimos 3 periodos		6.3.5.a Carga académica del programa a evaluar, por profesor de los últimos tres periodos escolares	
6.3.6	Debe existir un balance adecuado entre profesores con grados académicos de la institución (50%) y de otras instituciones (50%). Llenar las tablas 14 y 15 para los últimos 3 periodos		6.3.6.a Documentos comprobatorios de los Grados de los profesores 6.3.6.b Tablas 14 y 15 debidamente requisitadas	
NUM	CRITERIO			EVALUACION
	6.4 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo			
6.4	Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo o equivalente (según el modelo educativo e institución). <i>Se evalúa en este criterio el tiempo de dedicación del profesorado a las distintas actividades sustantivas: docencia, investigación y vinculación – extensión. En este sentido, es necesario considerar el número total de horas de la planta de profesores, restar las dedicadas a la docencia, y a partir de la cifra resultante, cuantificar las horas dedicadas por los profesores a las labores de investigación y vinculación – extensión; y calcular posteriormente la participación porcentual de las mismas, respecto al total de horas mencionadas en primer término.</i>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN

6.4.1	<p>La distribución del tiempo de los profesores de tiempo completo (PTC) o equivalente debe ser equilibrada: la docencia frente a grupo y la gestión académica no deben tener un peso excesivo, debe prestar más atención a otras tareas docentes tales como asesorías, vinculación, elaboración de material didáctico, tutorías, etc. y a la investigación</p> <p>¿El tiempo en las actividades o labores</p>		6.4.1.b Carga académica de la distribución equilibrada del tiempo de los PTC o su equivalente, de los últimos 3 años, que se relacione con la información de la tabla 16.	
	<p>del profesor de tiempo completo está equilibrada en: las labores docentes, la gestión y planeación académicas y a la generación o aplicación avanzada del conocimiento, de modo que esta última le permita incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje, conocimientos actualizados y hábitos científicos inquisitivos y rigurosos?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Llenar la tabla 16</p>			

6.4.2	¿Al menos un 50% de la planta docente de tiempo completo o equivalente está vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área, o con un proyecto del área del programa educativo para el sector productivo y/ o de servicios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Estimar el porcentaje y explicar de qué forma lo realizó.		6.4.2.a Relación de PTC y proyectos que desarrollan 6.4.2.b Proyectos de investigación o desarrollo tecnológico o con el sector productivo	
NUM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	6.5 Evaluación al personal académico.			
6.5	Evaluación al personal académico. <i>Los indicadores relativos a este criterio permiten evaluar si existen reglamentos, programas y procedimientos para otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño de los profesores en forma transparente. Asimismo, es importante conocer si en los reglamentos, procedimientos e instrumentos para otorgar los estímulos se encuentran establecidos los siguientes aspectos: a) Mecanismos para evaluar las diversas actividades que desarrollan los docentes y académicos, realiza de forma equilibrada actividades de docencia; generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o investigación educativa innovadora; tutorías, gestión académica-vinculación individual o colegiada. b) Experiencia laboral de los docentes; c) Las estrategias de apoyo al profesorado para mejorar su desempeño, llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje, así como de innovación social e interculturalidad</i>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.5.1	Contar con un procedimiento reglamentado para evaluar la actividad docente y de investigación del personal académico con fines de permanencia y promoción. Esta evaluación debe ser realizada por una comisión académica previamente establecida		6.5.1.a Reglamento del proceso para evaluar las actividades de los profesores.	

	<p>¿Existen mecanismos de evaluación del desempeño docente y de investigación del profesorado que sirve para <i>mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje, así como</i> de innovación social e interculturalidad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Está reglamentado?: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.</p>			
6.5.2	<p>¿Las evaluaciones al personal docente las realizan en forma periódica, al menos una vez por período escolar, y sus resultados del son proporcionados al profesor junto con recomendaciones para que generen un plan de mejora? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>6.5.2.a Formas o reportes de información relativa al proceso de evaluación 6.5.2.b Resultados de la evaluación a profesores 6.5.2.c Planes de mejora de los profesores aprobadas por la autoridad correspondiente</p>	
	<p>¿En caso de que se lleve a cabo la evaluación del profesorado, indique por quiénes se realiza? Grupos Colegiados <input type="checkbox"/> Estudiantes <input type="checkbox"/> Otras instancias <input type="checkbox"/> (indicar cuáles)</p> <p>Para cada uno de los casos que se haya señalado en el renglón anterior, señale de forma abreviada, la forma y periodicidad en que se realizan.</p>			
	<p>Indique para qué se utiliza la información de la evaluación, si se entregan resultados a los profesores, y qué acciones se toman como consecuencia de los resultados de las evaluaciones.</p>			

6.5.3	<p>Debe existir un programa de estímulos o incentivos bien definido fundamentado en criterios académicos principalmente y de acuerdo con el desempeño docente.</p> <p>¿Están especificados los criterios académicos que valoran la productividad y la eficiencia del desempeño académico de los profesores? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo resumir los criterios principales.</p>		<p>6.5.3.a Programa de estímulos al desempeño académico</p> <p>6.5.3.b Muestra representativa de los resultados de la aplicación del programa de estímulos de los profesores.</p>	
	<p>¿Existe un programa de estímulos o incentivos para los profesores que cubren dichos criterios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
6.6	<p>6.6 Promoción del personal académico.</p> <p>Promoción del personal académico. <i>Los indicadores que integran este criterio se refieren a la existencia de reglamentos y mecanismos institucionales para la promoción (movimiento del escalafón) del personal docente en los que tengan una clara participación los cuerpos colegiados; que tomen en consideración el desarrollo de las actividades sustantivas (docencia, investigación, gestión académica vinculación-extensión individual o colegida); de apoyo (tutorías y asesorías, servicio externo y publicaciones, entre otros); la experiencia laboral; y que sean ampliamente difundidos entre la comunidad docente.</i></p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.6.1	<p>¿Existe un proceso formal para la promoción del personal académico?</p>		<p>6.6.1.a Documento del proceso formal para promoción del personal académico</p> <p>6.6.1.b Reglamento del proceso de promoción del personal académico</p>	

	<p>¿Hay un reglamento para dicho proceso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.</p>			
6.6.2	<p>¿Se lleva a cabo difusión de los resultados del proceso para la promoción del personal académico? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo describa el tipo de difusión que se le da y proporcione los resultados de los últimos tres años.</p>		6.6.1.c Medios de difusión de los resultados de promoción (página web institucional, redes sociales, etc.)	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	6.7 Movilidad Internacional del personal académico.			
6.7	Movilidad Internacional del personal académico. En este criterio se requiere para el nivel de acreditación de programas académicos de <i>TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado</i> consolidados e internacional. El criterio consiste en evaluar indicadores que impliquen estrategias del programa académico relacionadas a la movilidad del personal académico a otros programas académicos en el extranjero (estancias cortas, estancias sabáticas, conferencias, in situ y virtuales etc.), así como la recepción de los pares académicos internacionales que impacten en el programa académico y la cooperación entre instituciones internacionales.			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.7.1	<p>¿Existe un proceso formal para la movilidad internacional de profesores (tanto de envío como de recepción)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Hay un reglamento para dicho proceso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen</p>		6.7.1.a Reglamento del proceso de movilidad internacional de profesores	
6.7.2	Indicar en la tabla 17 las movidades en envío y recepción de los profesores en los últimos cinco años.		6.7.1.b Resultados de la aplicación del reglamento de movilidad internacional de	

	Indicar los productos y resultados obtenidos de estas movi­lidades en envío y recepción de los profesores en los últimos cinco años. Llenar la Tabla 17b		profesores (productos como, libros, capítulos de libro, artículos, tesis dirigidas, etc.) en los últimos cinco años.	
NÚM	CRITERIO			EVALUACIÓN
	6.8 Competencias digitales del personal académico.			
6.8	<p>Competencias digitales del personal académico. <i>Se evalúan indicadores que den cuenta de la certificación de profesores que le permita al Programa Académico contar con un grupo de profesores con las mínimas competencias digitales de manera diferenciada, en desarrollo y autónoma, y que se resumen en las cuatro dimensiones siguientes: a) Manipulación, comunicación, colaboración y alfabetización de información; b) Contenido digital; c) Seguridad y d) Software y equipo de cómputo especializado.</i></p> <p><i>Este criterio se deberá evaluar de manera diferenciada, considerando lo siguiente: a) El Personal Académico deberá contar con competencias digitales en desarrollo, para los niveles de acreditación del programa: Inicial y en Desarrollo. b) El Personal Académico deberá contar con competencias digitales a un nivel autónomo, para los niveles de acreditación del programa: Consolidado e Internacional.</i></p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
6.8.1	¿Los profesores, facilitadores, tutores y asesores cuentan con experiencia en la Manipulación, comunicación, colaboración y alfabetización de información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su		6.8.1.a CV de los profesores, facilitadores, tutores y asesores, que destaque la experiencia y conocimiento de competencias digitales en relación con la manipulación, comunicación, colaboración y alfabetización de información.	
	<p>finalidad y relevancia; comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique brevemente</p>		6.8.1.b Constancias o documentos del Personal Académico que certifiquen las competencias digitales en relación con: Manipulación, comunicación, colaboración y alfabetización de información, que poseen en un nivel de en desarrollo, para los niveles de acreditación del programa: Inicial y en Desarrollo; o en su defecto que poseen en nivel de Autónomo para los niveles de acreditación del PE: Consolidado o internacional; según sea el caso.	

6.8.2	<p>¿Los profesores, facilitadores, tutores y asesores cuentan con experiencia en el tema de <i>contenido digital</i> para: usar o crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, ¿saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique brevemente</p>		<p>6.8.2.a CV de los profesores, facilitadores, tutores y asesores, que destaque la experiencia y conocimiento de competencias digitales en relación con el tema de <i>contenido digital</i></p> <p>6.8.1.b Constancias o documentos del Personal Académico que certifiquen las competencias digitales en relación con: <i>Contenido Digital</i>, que poseen en un nivel de en desarrollo, para los niveles de acreditación del programa: Inicial y en Desarrollo; o en su defecto que poseen en nivel de Autónomo, para los niveles de acreditación del PE: Consolidado o internacional; según sea el caso.</p>	
6.8.3	<p>¿Los profesores, facilitadores, tutores y asesores cuentan con experiencia en el tema de <i>seguridad</i> para: protección personal, protección de datos,</p>		<p>6.8.3.a CV de los profesores, facilitadores, tutores y asesores, que destaque la experiencia y conocimiento de competencias digitales en</p>	
	<p>protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible, así como prevención de la violencia mediática y el acoso sexual? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique brevemente</p>		<p>relación con el tema de <i>Seguridad</i></p> <p>6.8.3.b Constancias o documentos del Personal Académico que certifiquen las competencias digitales en relación con: <i>Seguridad</i>, que poseen en un nivel de en desarrollo, para los niveles de acreditación del programa: Inicial y en Desarrollo; o en su defecto que poseen en nivel de Autónomo, para los niveles de acreditación del PE: Consolidado o internacional; según sea el caso.</p>	

6.8.4	<p>¿Los profesores, facilitadores, tutores y asesores cuentan con experiencia en el tema de <i>Software y equipo de cómputo especializado</i> para: Manejo del software y equipo de cómputo propios de las distintas disciplinas que evalúan los OA? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique brevemente</p>		<p>6.8.3.a CV de los profesores, facilitadores, tutores y asesores, que destaque la experiencia y conocimiento de competencias digitales en relación con el tema de <i>Software y equipo de cómputo especializado</i></p> <p>6.8.3.b Constancias o documentos del Personal Académico que certifiquen las competencias digitales en relación con: <i>Software y equipo de cómputo especializado</i>, que poseen en un nivel de en desarrollo, para los niveles de acreditación del programa: Inicial y en Desarrollo; o en su defecto que poseen en nivel de Autónomo, para los niveles de acreditación del PE: Consolidado o internacional; según sea el caso.</p>	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
6				

Principales fortalezas, debilidades, compromisos de mejora y evaluación por dimensión

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
2				

CATEGORÍA 7. Servicios de Apoyo al Aprendizaje				EVALUACIÓN
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	7.1 Tutorías.			
7.1	Tutorías. <i>Este criterio permitirá valorar si se tiene establecido y cómo opera el Programa Institucional de Tutorías. Con el propósito de apoyar en su trayectoria escolar a los estudiantes, es conveniente ofrecer apoyos de tutorías y asesorías académicas que les ayude a concluir sus estudios, así como contribuir en la formación del tutorado en todas sus dimensiones (individual, social, intercultural, afectiva, cognitiva y física)</i>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.1.1	¿Las tutorías a los estudiantes se ofrecen de manera constante y organizada? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		7.1.1.a Programa institucional de tutorías	
7.1.2	En el caso de que se ofrezca el servicio de tutorías y de que se lleve un registro, proporcionar la información sobre el número de estudiantes atendidos en los tres últimos periodos escolares y el tiempo total del profesorado dedicado a esta actividad. Llenar la tabla 18		7.1.2.a Reportes de tutorías de los últimos tres periodos escolares con respecto a la tabla 18	
7.1.3	¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan evaluar el Programa de Tutorías, así como su impacto? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente en qué consiste el mecanismo y el impacto de estas.		7.1.3.a Mecanismos e instrumentos para evaluar el programa de tutorías y su impacto	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	7.2 Asesorías académicas.			
7.2	Asesorías académicas. <i>En este criterio se evalúa si se cuenta con mecanismos e instrumentos para apoyar a los estudiantes con asesorías académicas orientadas a la resolución de problemas de aprendizaje y de dudas respecto a los temas de las asignaturas. Aunque el otorgamiento de estas asesorías puede ser proporcionado por todo el profesorado, es recomendable que sean los docentes de tiempo completo o equivalente (según el modelo educativo e institución) los más comprometidos. En este</i>			

	<i>critero es necesario también evaluar el impacto de las asesorías para la disminución de los indicas de reprobación.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.2.1	¿Los profesores del programa proporcionan permanentemente asesorías académicas a los estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		7.2.1.a Programa de asesorías académicas	
7.2.2	En el caso de que se ofrezca el servicio de asesorías académicas y de que se lleve un registro, proporcionar la información sobre el número de estudiantes atendidos en los tres últimos periodos escolares y el tiempo total del profesorado dedicado a esta actividad. Llenar la tabla 19.		7.1.2.a Reportes de asesorías académicas de los últimos tres periodos escolares con respecto a la tabla 19	
7.2.3	¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan evaluar el Programa de asesorías, así como su impacto para la disminución de los índices de reprobación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si la respuesta es afirmativa, describa brevemente en qué consiste el mecanismo y el impacto de las mismas.		7.2.3.a Mecanismos e instrumentos para evaluar el programa de asesorías académicas y su impacto.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	7.3 Biblioteca – acceso a la información⁵.			
7.3	Biblioteca – acceso a la información⁵. <i>Este criterio permite evaluar la calidad de los servicios bibliotecarios y acceso a la información tanto físicos como digitales, dando prioridad a los acervos digitales.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.3.1	¿Las instalaciones de la biblioteca en que se apoya el programa se encuentran en la zona		7.3.1.a Planos de la biblioteca y mapa de la	

⁵ Los programas pueden o no contar con una biblioteca física, pero lo que sí, es que deben garantizar el servicio de acceso a la información, como lo establece este criterio.

<p>donde la población estudiantil realiza sus actividades académicas o la biblioteca virtual garantiza el acceso de la población estudiantil del programa para sus actividades académicas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Para bibliotecas con instalaciones físicas, en caso negativo, indique a qué distancia se encuentra la biblioteca de las áreas académicas donde se desarrolla el programa. Y para el caso de bibliotecas virtuales o digitales, describa como garantiza el servicio.</p> <p>Los servicios bibliotecarios de que dispone el programa son de carácter: Institucional _____ Con un acervo de _____ ejemplares Con capacidad de atender a _____ usuarios simultáneamente Con sistemas de estantería abierta en el caso de una biblioteca física Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Con servicios de:</p>		<p>zona, cuando son instalaciones físicas.</p> <p>7.3.1.b Reporte de material bibliográfico que da soporte al programa a evaluar, con base en los servicios que dispone la biblioteca, ya sea física o virtual</p> <p>7.3.1.c Software de uso de la biblioteca virtual, para manejo y uso del material bibliográfico digital.</p>	
<p>De la Unidad Académica _____ Con un acervo de _____ ejemplares Con capacidad de atender a _____ usuarios simultáneamente Con sistemas de estantería abierta en el caso de una biblioteca física Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Con servicios de:</p>			
<p>Del Programa _____</p>			

	<p>Con un acervo de _____ ejemplares</p> <p>Con capacidad de atender a _____ usuarios simultáneamente</p> <p>Con sistemas de estantería abierta en el caso de una biblioteca física</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Con servicios de:</p>			
7.3.2	<p>¿Qué otros servicios prestan la biblioteca en que se apoya el programa a la comunidad estudiantil? (para el caso de bibliotecas con instalaciones físicas describa si cuenta con material audiovisual, salas de proyección, cubículos para grupos de estudio, impresión, equipos de cómputo para consulta, consulta vía Internet, salas de exposiciones, lugar para exposiciones, hemeroteca, videoteca, etc.; en el caso de bibliotecas virtuales como proporciona estos servicios)</p>		<p>7.3.2.a Video de los espacios con los que cuenta la biblioteca, cuando esta es física.</p> <p>7.3.2.b Software que da soporte a la biblioteca virtual, que permita servicios similares a los de la biblioteca con instalaciones físicas.</p>	
7.3.3	<p>¿La Biblioteca de carácter general y las específicas que dan servicio al programa que se evalúa cumplen las normas de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) en sus puntos fundamentales o en una norma equivalente?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>7.3.3.a Normas de ABIESI o equivalente, que se aplican para brindar el servicio bibliotecario eficiente y orientar las actividades hacia una buena gestión académico-administrativa</p> <p>7.3.3.b Documentación oficial de operatividad de los servicios bibliotecarios acorde a la norma oficial.</p>	

7.3.4	<p>La biblioteca debe contar con títulos de los textos de referencia usados en las asignaturas del programa, para al menos el 10% de los estudiantes inscritos en éstas, cuando esen formato físico; y en digital para el 100%.</p> <p>El material bibliográfico existente en la biblioteca en que se apoya el programa dispone de:</p> <p>A) Textos de referencia señalados en las asignaturas de los planes de estudio: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>B) Títulos diferentes por cada asignatura que se imparte en el programa: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>C) Porcentaje de estudiantes que pueden hacer uso simultáneo de los textos de referencia: ——</p>		<p>7.3.4.a Lista de material bibliográfico con el que se cuenta</p> <p>7.3.4.b Programas de las asignaturas del programa a evaluar que se evalúa, donde se destaque la Bibliografía básica y de consulta de esta.</p>	
7.3.5	<p>¿Se tienen suscripciones a publicaciones periódicas del área de especialidad del programa a evaluar que se evalúa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>7.3.5.a Contratos de suscripciones a publicaciones periódicas que dan soporte al programa que se evalúa</p> <p>7.3.5.b Programas de las asignaturas del programa que se evalúa, donde se destaque la Bibliografía referente a publicaciones periódicas</p>	
7.3.6	<p>¿Existe renovación permanente del acervo bibliográfico y</p>		<p>7.3.6.a Listados de renovación permanente de acervo bibliográfico y</p>	

	<p>las suscripciones a las revistas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente, cómo se efectúa la renovación del acervo bibliográfico y las suscripciones a publicaciones periódicas:</p>		<p>las suscripciones a revistas, en los últimos 5 años.</p> <p>7.3.6.a Facturas de renovación permanente de acervo bibliográfico y las suscripciones a revistas, en los últimos 5 años de acuerdo a la listado previo.</p>	
7.3.7	<p>¿La biblioteca dispone de Infraestructura para acceso a acervos digitales por medio de Internet y la consulta automatizada? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>7.3.7.a Video que muestre el acceso a acervos digitales por internet</p> <p>7.3.7.b Reportes de consulta del acceso a los acervos digitales</p>	
7.3.8	<p>¿La biblioteca en que se apoya el programa dispone de registros actualizados de los servicios bibliotecarios prestados en los últimos periodos escolares? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo proporcionar los datos correspondientes a los últimos tres periodos escolares, llene para ello la tabla 20</p>		<p>7.3.8 Registros actualizados de los servicios bibliotecarios en los tres últimos periodos escolares, de acuerdo a la tabla 20</p>	
7.3.9	<p>El personal académico debe participar en el proceso de selección de material bibliográfico.</p> <p>Describa brevemente el proceso de selección de material bibliográfico, y mencione quiénes participan en él:</p>		<p>7.3.9 Registros oficiales de participación del personal académico en la selección de material bibliográfico</p>	
7.3.10	<p>Debe existir un mecanismo eficiente de adquisición de material bibliográfico que satisfaga las</p>		<p>7.3.10.a Documento oficial que describa el proceso eficiente de adquisición de material bibliográfico</p>	

	necesidades del programa. Describa brevemente el mecanismo de adquisición de material bibliográfico, y la manera como éste satisface las necesidades del programa			
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	7.4 Plataforma tecnológica y de aprendizaje.			
7.4	Plataforma tecnológica y de aprendizaje. Este criterio es indispensable para programas a distancia o virtuales y mixtos, y para los niveles de programas consolidados e internacionales. El criterio, permite evaluar el software, entorno o ambiente de aprendizaje que la institución emplea como mecanismo para crear, aprobar, administrar, almacenar, distribuir y gestionar los contenidos y actividades de enseñanza aprendizaje a distancia, virtual o en línea, mixto e incluso como complemento del aprendizaje escolarizado o presencial - híbrido. Se centra en gestionar contenidos creados por una gran variedad de fuentes diversas, sirviendo de soporte a los actores de esta modalidad, como los estudiantes, profesores, tutores, administradores e invitados.			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.4.1	Mencione el tipo o los tipos de plataforma tecnológica que utiliza para la administración de contenidos de su programa educativo: A) ¿Utiliza una plataforma tecnológica Propietario o con licencia (Ejemplo: Blackboard, WebCT, OSMedia, Saba, etc.)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, mencionar cuál: B) ¿Utiliza una plataforma tecnológica de Software libre u Open Source (Ejemplo: ATutor, Dokeos, Claroline, dotLRN, Moodle, o desarrollos institucionales, etc.)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, indique cuál y si es institucional, describirlo brevemente: C) ¿Utiliza cursos MOOC (o cursos en abierto on line externos) como servicios de apoyo a la modalidad escolarizada? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo indique cuáles		7.4.1.a Documentación formal ya sea de licencia, desarrollo o uso, según sea el caso	
7.4.2	Seleccione de la lista de abajo, las		7.4.2.a Proporcione la documentación formal	

	<p>características⁶ (vea descripción en pie de página) que posee su entorno de aprendizaje que utiliza para su programa educativo:</p> <p>[] Interactividad [] Flexibilidad [] Escalabilidad [] Usabilidad [] Ubicuidad [] Funcionalidad [] Estandarización [] Soporte [] Interoperabilidad</p> <p>Describa brevemente en qué consisten.</p>		de las características que señaló que posee su plataforma de aprendizaje.	
7.4.3	<p>Describa brevemente los requerimientos técnicos necesarios de la plataforma tecnológica, tales como ancho de banda, tipo y capacidad del servidor, sistema operativo y software necesario para diseño instruccional y elaboración de contenidos o materiales multimedia, etc.</p>		<p>7.4.3.a Manuales de usuario impresos o en línea del equipo de cómputo</p> <p>7.4.3.b Video del equipo de cómputo y software que se utiliza</p>	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	7.5 Material y Recursos de Aprendizaje utilizando tecnología educativa.			
7.5	Material y Recursos de Aprendizaje utilizando tecnología educativa. El material y recursos didácticos o de aprendizaje, juegan un papel muy importante en el proceso enseñanza-aprendizaje tanto presencial como virtual, mixto e híbrido, a distancia o en línea, pero para esta última modalidad educativa no presencial, se vuelven indispensables. Por ello se requiere revisar que el material cuente con una estructura didáctica funcional, que apoye al aprendizaje autónomo del estudiante y que permita la interactividad entre los actores del aprendizaje.			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.5.1	¿El material didáctico o de aprendizaje de sus distintas asignaturas del programa académico considera contenidos altamente flexibles a los diferentes estilos de		7.5.1.a Material didáctico desarrollado vigente	

⁶ Detalle de las características del entorno de aprendizaje: **1) Interactividad.** Se refiere a todas las herramientas de comunicación síncrona y asíncronas, como las de cooperación, colaboración, compartición y generación de contenidos (como el chat, foros, wikis, colaboración en la nube u otro sistema similar, conformación de grupos de trabajo, creación de encuestas, test de evaluación, videoconferencia, espacios de entrega de actividades y mail dentro de la herramienta de aprendizaje, entre tantas otras que existen y que siguen creándose para comunicarse e interactuar; **2) Flexibilidad.** Se refiere al grado de adaptabilidad tanto tecnológica, como pedagógica, que tenga la herramienta para favorecer el aprendizaje; **3) Escalabilidad.** Se refiere a la proyección a futuro, es decir tener control y poder dar seguimiento para que se pueda transformar y adaptar con facilidad el entorno educativo a los recursos existentes o venideros; **4) Usabilidad.** Se refiere a la facilidad de uso de la plataforma por parte de los actores del aprendizaje -profesores o facilitadores, tutores, estudiantes, administradores, tiene que ver con la integración de las características de accesibilidad, navegación, programación, administración, diseño e imagen del entorno de aprendizaje; **5) Ubicuidad.** Es la capacidad del entorno de aprendizaje de poder ser utilizado en todas partes simultáneamente y que sea transparente para el estudiante haciéndole sentir, de que todo lo que necesita para su aprendizaje se encuentra en ese entorno, al mismo tiempo para el resto de los actores del aprendizaje, que les permita ser, estar, crear y modificar los entornos del estudiante. Es decir, es el grado de presencia que brinda la plataforma y su capacidad de integración con otros sistemas autónomos externos a la misma (como las redes sociales sitios, etc.); **6) Funcionabilidad.** Se refiere al nivel de eficiencia, efectividad, portabilidad y facilidad de instalación. Es decir la conjunción de requerimientos tecnológicos, infraestructura y recursos del servidor; **7) Estandarización.** Se refiere a la aceptabilidad de estándares como SCORM o a la facilidad para importar o insertar otros recursos o contenidos al entorno de aprendizaje; **8) Interoperabilidad.** Capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.

	<p>aprendizaje de los estudiantes, adecuados al nivel de estos (autosuficiente); es decir, considera un diseño integral y holístico para ser utilizado por el estudiante y favorecer su aprendizaje autónomo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique:</p>			
7.5.2	<p>La organización o estructura didáctica del material de aprendizaje incluye algunos o todos los elementos siguientes:</p> <p>[] Objetivos de aprendizaje [] Contenidos y temáticas del curso o asignatura [] Actividades de aprendizaje para adquisición de competencias acorde al perfil del egresado [] Un sistema de evaluación previa, formativa y final acorde a los objetivos, contenidos y competencias [] Referencias bibliográficas</p>		<p>7.5.2.a Ejemplo de cursos diseñados que incluyan los elementos seleccionados y que se estén utilizando.</p> <p>En la visita proporcione acceso a los evaluadores a su plataforma.</p>	
7.5.3	<p>¿Utiliza alguna metodología o herramienta para la evaluación de contenido y temáticas del curso incluidos en su material didáctico que evalúe al menos los siguientes aspectos: motivación en los estudiantes para su uso; actualidad de la información que presenta; vigencia temporal y espacial; calidad en la presentación del contenido (en cuanto a redacción, ortografía, tipografía, diseño gráfico, color, originalidad; además de indicar quienes participan en la evaluación del material didáctico (expertos en contenido, pedagogos, psicólogos educativos, técnicos en audio, video, informáticos, diseñadores gráficos,</p>		<p>7.5.3.a Documento oficial de la metodología o herramienta para la evaluación de contenidos. 7.5.3.b Resultados de la aplicación de la metodología o herramienta para la evaluación de contenidos.</p>	

	comunicólogos, profesores, facilitadores, tutores o asesores y estudiantes)? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Describa brevemente sus elementos			
7.5.4	¿Utiliza alguna metodología o herramienta que le permita evaluar el diseño, impacto, tiempo de producción, cobertura de estudiantes, facilidad de distribución, disponibilidad, interacción entre contenido, facilitadores del aprendizaje, estudiantes y otros estudiantes, otros medios, otros materiales didácticos, hipertextos, hipervínculo, hipermedia? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Describa brevemente sus elementos:		7.5.3.a Documento oficial de la metodología o herramienta para la evaluación de diseño y sus elementos descritos en el indicador 7.5.3.b Resultados de la aplicación de la metodología o herramienta para la evaluación de diseño y sus elementos descritos en el indicador.	
7.5.5	¿El material didáctico o de aprendizaje contempla aspectos técnicos tales como el diseño de interfaz, el tiempo de entrega o despliegue, música, sonido ambiental, voz, equipo, facilidad de uso, versatilidad, en general buen manejo e integralidad de multimedios, así como la transmisión y recepción de señal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En cualquier caso, describa brevemente:		7.5.5.a Ejemplo de material didáctico con las características que se listan en el indicador y que se esté utilizando o liga donde se pueda analizar al mismo. En la visita proporcione acceso a los evaluadores a su plataforma donde se encuentren los materiales utilizados por los estudiantes.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	7.6 Integración de los actores del aprendizaje.			
7.6	Integración de los actores del aprendizaje. <i>Este criterio evalúa el actuar y perfil de todos los actores del aprendizaje mismos que representan a todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje y a aquellos que son de apoyo para la administración de la plataforma tecnológica y de aprendizaje, así, se han considerado a profesores o facilitadores del aprendizaje, tutores o asesores, estudiantes y administradores de la plataforma de aprendizaje, de soporte técnico y desarrollo.</i>			

NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.6.1	¿Los distintos actores de aprendizaje: facilitadores, profesores, tutores o asesores, administrativos, soporte técnico y estudiantes, cuentan con el perfil para interactuar con la plataforma en cada aspecto que le corresponde a cada uno?		7.6.1.a CVs 7.6.1.b Constancias de cursos, diplomados, etc., donde se especifique lo relacionado con el uso de plataforma de aprendizaje	
7.6.2	¿Cómo parte del modelo educativo, para el caso de los programas no presenciales o mixtos, realizan reuniones presenciales en distintas sedes para fortalecer la interacción - en un tiempo definido y un espacio físico - entre todos los miembros que forman parte de la comunidad de aprendizaje: estudiantes, profesores, facilitadores, tutores y personal administrativo para compartir experiencias y ampliar horizontes de aprendizaje? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En cualquier caso, describa brevemente:		7.6.1.a Minutas oficiales de las reuniones y sus resultados.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	7.7 Agenda digital y modelo educativo híbrido.			
7.7	Agenda digital y modelo educativo híbrido. Este criterio incluye la evaluación de indicadores que consideren la actualización del personal académico que propicien una educación acorde con nuestro tiempo, realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin. Se debe cerrar la brecha entre los inmigrantes y los nativos digitales, ya que estos últimos emergen como el grupo demográfico dominante en el mundo, y se debe evaluar la adopción de nuevas tecnologías.			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.7.1	Evaluar las estrategias que permitan contar con un ancho de banda que satisfaga las necesidades de estudiantes académicos y administrativos		7.7.1.a Documentación oficial que demuestre el ancho de banda con el que cuenta el programa educativo	

	<p>¿Se evalúan las estrategias que permitan contar con un ancho de banda que satisfaga las necesidades de estudiantes académicos y administrativos? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente cómo se evalúan las estrategias que permiten contar con un ancho de banda que satisfaga las necesidades de estudiantes académicos y administrativos:</p>			
7.7.2	<p>Evaluar las estrategias que les permita la implementación de cursos en modalidad virtual.</p> <p>¿Se evalúan las estrategias que les permite la implementación de cursos en modalidad virtual? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente cómo se evalúan las estrategias que permiten la implementación de cursos en modalidad virtual.</p>		<p>7.7.2.a Métodos, herramientas o estrategias oficiales para evaluar la implementación de cursos en modalidad virtual</p> <p>7.7.2.b Muestra de cursos implementados en modalidad virtual</p> <p>7.7.2.c Reportes de resultados de la evaluación de los cursos en modalidad virtual y las acciones emprendidas para la mejora continua</p>	
7.7.3	<p>Evaluar la creación de repositorios para preservar los recursos educativos digitales y mapa de ruta de la adquisición de conocimientos de las tecnologías de información.</p> <p>¿Se evalúa la creación de repositorios para preservar los recursos educativos digitales y mapa de ruta de la adquisición de conocimientos de las tecnologías de información? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>7.7.3.a Repositorios de recursos educativos digitales</p> <p>7.7.3.b Método, herramienta o estrategias para evaluar los repositorios y su mapa de ruta de la adquisición de conocimientos en TI</p> <p>7.7.3.c Reportes de resultados de la evaluación de los repositorios y las acciones emprendidas para la mejora continua</p>	

	<p>Describa brevemente cómo se evalúa la creación de repositorios para preservar los recursos educativos digitales y mapa de ruta de la adquisición de conocimientos de las tecnologías de información:</p>			
7.7.4	<p>Considerar la evaluación de la promoción del cambio o actualización de metodologías de enseñanza - aprendizaje actuales, hacia otras más innovadoras donde las TIC potencian las actividades de aprendizaje.</p> <p>¿Se considera la evaluación de la promoción del cambio o actualización de metodologías de enseñanza - aprendizaje actuales, hacia otras innovadoras donde las TIC potencian las actividades de aprendizaje? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente cómo se considera la promoción del cambio o actualización de metodologías de enseñanza - aprendizaje actuales, hacia otras innovadoras donde las TIC potencian las actividades de aprendizaje:</p>		<p>7.7.4.a Modelo educativo innovador para potenciar las actividades de aprendizaje empleando TIC</p> <p>7.7.4.b Método, herramienta o estrategia para evaluar el impacto del modelo educativo innovador</p> <p>7.7.4.c Reporte de resultados de la evaluación del modelo educativo y las acciones emprendidas para la mejora continua</p>	
7.7.5	<p>El PE debe contar con estrategias o programas que le permitan impulsar que el estudiante construya su propio aprendizaje, gestione sus conocimientos, los consolide y los comparta a través de redes colaborativas.</p> <p>¿El PE cuenta con estrategias o programas que le permiten impulsar</p>		<p>7.7.5.a Redes colaborativas en las que participan los estudiantes</p> <p>7.7.5.b Programas o estrategias que permiten impulsar que el estudiante construya su propio aprendizaje, lo gestione, consolide y lo comparta a través de redes colaborativas</p> <p>7.7.5.c Resultados del programa o estrategia empleada para impulsar el</p>	

	<p>que el estudiante construya su propio aprendizaje, gestione sus conocimientos, los consolide y los comparta a través de redes colaborativas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente en qué consisten los programas o estrategias que permitan impulsar que el estudiante construya su propio aprendizaje, gestione sus conocimientos, los consolide y los comparta a través de redes colaborativas:</p>		<p>aprendizaje del estudiante y acciones de mejora continua</p>	
7.7.6	<p>Considerar la evaluación de la certificación de docentes en competencias digitales.</p> <p>¿Se consideran estrategias para realizar la evaluación de la certificación de docentes en competencias digitales? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente la estrategia que se emplea para realizar la evaluación de la certificación de docentes en competencias digitales</p>		<p>7.7.6.a Convenios, programas de certificación de docentes en competencias digitales 7.7.6.b Método de evaluación de las estrategias que el PE utiliza para la certificación de docentes en competencias digitales 7.7.6.c Resultados del programa o estrategia empleada para la certificación de docentes en competencias digitales y acciones de mejora continua</p>	
7.7.7	<p>Evaluar los niveles de seguridad en su infraestructura digital, licencias oficiales, programas de mantenimiento y capacitación del personal académico y de apoyo.</p> <p>¿se cuenta con estrategias que permitan evaluar los niveles de seguridad en la infraestructura digital, licencias oficiales, programas de mantenimiento y capacitación del</p>		<p>7.7.7.a Licencias oficiales, programas de mantenimiento y capacitación del personal académico. 7.7.7.b Método o estrategia de evaluación de los niveles de seguridad en su infraestructura digital, licencias, programas de mantenimiento y capacitación 7.7.7.c Resultados de la aplicación del método o estrategia de evaluación y acciones de mejora continua</p>	

	<p>personal académico y de apoyo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente las estrategias que permitan evaluar los niveles de seguridad en la infraestructura digital, licencias oficiales, programas de mantenimiento y capacitación del personal académico y de apoyo:</p>			
7.7.8	<p>Evaluar los sistemas de gestión de aprendizaje digital, uso de las plataformas educativas, facilidades de navegación, disponibilidad del uso de archivos en la nube, así como una evaluación digital personalizada.</p> <p>¿Se cuenta con estrategias que permitan evaluar los sistemas de gestión de aprendizaje digital, uso de las plataformas educativas, facilidades de navegación, disponibilidad del uso de archivos en la nube, así como una evaluación digital personalizada? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa brevemente como se evalúan las estrategias innovadoras de prevención de abandono escolar</p>		<p>7.7.8.a Estrategias que se emplean para evaluar los sistemas de gestión de aprendizaje digital</p> <p>7.7.8.b Resultados de la aplicación de estrategias de evaluación y acciones de mejora continua</p>	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	7.8 Acceso universal del aprendizaje.			
7.8	Acceso universal del aprendizaje. <i>Este criterio evalúa indicadores que revelen estrategias del programa académico para garantizar el acceso a los aprendizajes a los diferentes tipos de poblaciones que atiende, considerando la inclusión de individuos con alguna discapacidad física o cognitiva, capacidades diferentes o rezago social, considerando la adecuación de los recursos educativos y capacidades de los profesores en la atención de estas necesidades.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
7.8.1	Evaluar las estrategias innovadoras de		7.8.1.a Programas innovadores de	

	<p>prevención del abandono escolar.</p> <p>¿Cuenta con estrategias innovadoras de prevención del abandono escolar? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo:</p>		<p>prevención del abandono escolar</p> <p>7.8.1.b Método de evaluación de los programas innovadores de prevención del abandono escolar</p> <p>7.8.1.c Resultados de la evaluación de los programas innovadores de prevención del abandono escolar y acciones de mejora continua</p>	
	<p>A) Describa brevemente dichas estrategias:</p>			
	<p>B) ¿Se evalúan las estrategias innovadoras de prevención del abandono escolar? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa brevemente cómo se evalúan</p>			
7.8.2	<p>Considerar la certificación de competencias como salida alterna para los estudiantes y como medio de acreditación de cursos o asignaturas del plan de estudio, evaluando estudios previos equiparables.</p> <p>¿El PE considera la acreditación de competencias de los estudiantes para acreditar cursos o asignaturas del PE, evaluando estudios previos equiparables que los estudiantes demuestren? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>7.8.2.a Reglamentos que indiquen los requisitos para la acreditación de asignaturas, a partir de la certificación de competencias que poseen los estudiantes previamente</p> <p>7.8.2.b Muestra representativa de aplicación del reglamento de acreditación de competencias previas adquiridas por los estudiantes</p>	
7.8.3	<p>Valorar que en el currículo se consideren proyectos que reflejen la participación activa en la prestación de servicios y soluciones a las problemáticas sociales</p>		<p>7.8.3.a Proyectos para solución a las problemáticas sociales en las comunidades y la interculturalidad</p>	

	<p>en las comunidades y la interculturalidad.</p> <p>¿Existen estrategias donde se evalúan los proyectos que reflejan la participación activa en la prestación de servicios y soluciones a las problemáticas sociales en las comunidades y la interculturalidad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente las estrategias de evaluación de los proyectos que reflejan la participación activa en la prestación de servicios y soluciones a las problemáticas sociales en las comunidades y la interculturalidad:</p>		<p>7.8.3.b Métodos o estrategias de evaluación de proyectos de solución a problemáticas sociales en las comunidades sociales y la interculturalidad</p> <p>7.8.3.c Reporte de resultados de la evaluación de los proyectos de solución a problemáticas sociales en las comunidades sociales y la interculturalidad y acciones de mejora continua</p>	
7.8.4	<p>Evaluar la implementación de estrategias y tecnologías que permitan la inclusión de equidad de género y estudiantes con alguna discapacidad física o cognitiva</p> <p>¿El PE cuenta con estrategias de inclusión de estudiante con alguna discapacidad física o cognitiva? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo:</p>		<p>7.8.4.a Proyectos o programas de inclusión</p> <p>7.8.4.b Métodos o Estrategias de evaluación de proyectos o programas de inclusión</p> <p>7.8.4.c Reporte de resultados de la aplicación del método de evaluación de proyectos de inclusión y acciones de mejora continua.</p>	
	<p>¿El PE evalúa la implementación de estrategias y tecnologías que permitan dicha inclusión? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
	<p>¿El PE cuenta con estrategias de inclusión de equidad de género a través de proyectos con el uso de tecnologías? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
	<p>¿El PE evalúa la implementación de estrategias y tecnologías</p>			

	que permitan dicha inclusión? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
7				

CATEGORÍA 8. Infraestructura y Equipamiento	EVALUACIÓN

NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	8.1 Infraestructura			
8.1	<p>Infraestructura⁷. Con este criterio se evalúa la suficiencia y el uso racional y eficiente de la infraestructura: Aulas, laboratorios y talleres, de acuerdo con la matrícula escolar, el área de conocimiento, la modalidad didáctica y el tipo de asignaturas; Cubículos de trabajo y convivencia para el profesorado; Adaptaciones a la infraestructura para personas con capacidades diferentes. Otros aspectos importantes para evaluar en materia de infraestructura son: Los programas de mantenimiento preventivo; La eficacia y eficiencia con que se atienden los requerimientos de profesores y estudiantes para el mantenimiento correctivo de los espacios educativos y de investigación; y Los programas de seguridad, higiene y protección civil, para eliminar factores de riesgo en las actividades institucionales.</p>			
NUM	INDICADOR	ANALISIS	EVIDENCIAS MINIMAS	EVALUACION
8.1.1	Mencionar las condiciones de trabajo, seguridad e higiene de los servicios de cómputo, (dimensión de áreas de trabajo, ventilación, iluminación, aire acondicionado, extinguidores, salidas de emergencia, depósitos, etc.).		8.1.1.a Programa institucional o del PE, de seguridad e higiene de los servicios de cómputo 8.1.1.b Resultados de la implementación del programa de seguridad e higiene de los servicios de cómputo y acciones de mejora continua	
8.1.2	El programa debe disponer de los laboratorios de cómputo debidamente equipados y necesarios para cursos y actividades especializadas del PE Para cada uno de los programas que utilicen estos espacios, proporcionar la información solicitada en la tabla 21		8.1.2.a Reglamentos de uso de los laboratorios relacionados en la tabla 21 8.1.2.b video de los laboratorios relacionados en la tabla 21 8.1.2.c Programas detallados donde se especifique el uso de laboratorios especializados 8.1.2.d Reporte del equipamiento de los laboratorios que indiquen su	

⁷ Para todo este apartado, indistintamente que los programas sean presenciales, semipresenciales o no presenciales, el programa debe garantizar el acceso de laboratorios físico y virtuales, según sea el caso y la necesidad.

			funcionalidad, suficiencia y actualización	
8.1.3	<p>El programa debe disponer de los servicios de cómputo necesarios para cursos y actividades especializadas, relacionadas con el mismo.</p> <p>Mencionar los servicios de cómputo existentes para cursos y actividades especializadas.</p>		8.1.3.a Reporte de servicios de cómputo que indiquen su funcionalidad, suficiencia y actualización	
8.1.4	<p>Los responsables de los servicios de cómputo deben ser personal con experiencia y perfil relacionado con el área.</p> <p>Mencionar el perfil y experiencia necesarios del personal responsable de los servicios de cómputo:</p>		8.1.4.a CV de personal responsable de servicios de cómputo y documentos probatorios	
8.1.5	<p>El diseño, equipamiento y operación de los servicios de cómputo debe tomar en cuenta la opinión de los profesores que participan en el programa.</p> <p>¿Se toma en cuenta la opinión de los profesores que participan en el programa para el diseño, equipamiento y operación de los servicios de cómputo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿De qué manera?</p>		8.1.5.a Mecanismos oficiales que registren la opinión de los profesores en el programa para el diseño, equipamiento, operación y actualización de los servicios de cómputo	
8.1.6	<p>Las aulas⁸ deben ser funcionales, disponer de espacio suficiente para cada estudiante y tener las condiciones adecuadas de higiene,</p>		<p>8.1.6.a Planos de las aulas del PE</p> <p>8.1.6.b Video que muestre los espacios de infraestructura con las</p>	

⁸ Estas aplican principalmente para programas presenciales. En el caso de programas, semipresenciales o NO presenciales debe garantizarse una plataforma que permita contar con aulas virtuales y las debe describir, aunque también puede considerarse contar con centros físicos de apoyo a los estudiantes que se encuentren cerca de los mismos y deberán contar con las características aquí solicitadas

	seguridad, iluminación, ventilación, temperatura, aislamiento del ruido y mobiliario. Proporcione información sobre aulas según dimensiones y capacidades en la tabla 22		características que solicita el indicador.	
8.1.7	⁹ El programa debe disponer de al menos una aula con equipo de cómputo y audiovisual permanentemente instalado que podrá ser utilizada para cursos normales y especializados. Número de aulas con equipo de cómputo: Número de aulas con equipo audiovisual:		8.1.8.a Planos de las aulas con equipo de cómputo y audiovisual permanentemente instalado 8.1.8.b Video que muestre los espacios de infraestructura con las características que solicita el indicador 8.1.8.c Listado de cursos normales y especializados	
8.1.8	Los profesores de tiempo completo y mediotiempo deben contar con cubículos. El resto de los profesores deben contar con lugares adecuados para su trabajo. ¿Qué tipo de profesores cuenta con cubículos? ¿Qué otro tipo de lugar existe para trabajo del resto de los profesores?		8.1.9.a Planos de los cubículos de los profesores 8.1.8.b Video que muestre los espacios de infraestructura con las características que solicita el indicador 8.1.8.c Listado de profesores relacionados por contratación y cubículo asignado	
8.1.9	Deben existir espacios para asesorías a estudiantes. ¿Existen espacios para asesorías a estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, descríbalos brevemente:		8.1.10 Planos de los espacios para asesorías a estudiantes 8.1.10.b Video que muestre los espacios de infraestructura con las características que solicita el indicador	
8.1.10	El programa debe disponer de auditorios y/o salas debidamente acondicionadas para actividades académicas,		8.1.11 Planos de auditorios y salas debidamente acondicionados para actividades académicas, investigación y de	

⁹ Los criterios del 8.2.8 al 8.2.12 aplican tal cual para programas presenciales. Para los programas semipresenciales o no presenciales se debe garantizar que los profesores o facilitadores y los estudiantes cuenten con servicios de este tipo que les permita desarrollar su actividad docente o de aprendizaje según sea el caso, por ello el programa deberá describir como lo garantiza y en el caso de contar con centros de apoyo al estudiante, describir si cuentan con estos servicios como se les pide en cada uno de estos criterios.

	<p>investigación, y de preservación y difusión de la cultura.</p> <p>Proporcione una relación de los auditorios y/o salas para actividades académicas, investigación y de preservación y difusión de la cultura, describiendo sus principales características y uso que se les da con relación a estas actividades:</p>		<p>preservación y difusión de la cultura.</p> <p>8.1.10.b Video que muestre los espacios de infraestructura con las características que solicita el indicador</p>	
8.1.11	<p>En los espacios mencionados en el criterio anterior, se debe tener un lugar cómodo por cada diez estudiantes inscritos en el programa, ofreciendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad.</p> <p>De los espacios mencionados anteriormente mencionar:</p>		<p>8.1.12.a Programas de seguridad e higiene.</p> <p>8.1.12.b Reporte de la implementación periódica del programa de seguridad e higiene.</p>	
	Número de lugares disponibles: _____			
	<p>¿Ofrece condiciones adecuadas de higiene?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
	<p>¿Ofrece condiciones adecuadas de seguridad?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
8.1.12	<p>Las facilidades sanitarias para los estudiantes y profesores del programa deben ser adecuadas.</p> <p>¿Considera las facilidades sanitarias adecuadas?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo sustente su respuesta:</p>		<p>8.1.12.a Programas de seguridad e higiene.</p> <p>8.1.12.b Reporte de la implementación periódica del programa de seguridad e higiene.</p>	

NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
8.2 Equipamiento.				
8.2	<p>Equipamiento. Este criterio tiene como propósito evaluar si: El programa académico dispone de equipo de cómputo adecuado para que los estudiantes desarrollen las habilidades para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en apoyo a su formación académica; para el personal académico o facilitadores, así como para los investigadores a fin de que realicen sus labores en forma satisfactoria; y para el personal administrativo y de apoyo para facilitar sus actividades académico – administrativas; La comunidad escolar dispone de equipo audiovisual suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades de investigación, docentes y académicas (televisores, así como proyectores, entre otros); Existen sistemas y equipos de comunicación adecuados para el desarrollo de las actividades investigación, académicas y administrativas (internet); El programa académico cuenta con el servicio de red en los espacios físicos destinados al apoyo de los estudiantes; y Se cuenta con software adecuado a las necesidades del programa académico y con las licencias vigentes o software libre.</p> <p>La evaluación del equipo debe hacerse en función de los requerimientos del plan de estudios, de la cantidad de alumnos y de su funcionalidad (actualizados). Por último, un elemento de gran importancia a evaluar en materia de equipamiento es el relativo a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo para que se encuentre el mayor número de equipos en condiciones de funcionamiento.</p>			
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
8.2.1	Para cada asignatura mencionar el software que se utiliza y si está disponible dentro de la institución. Para lo cual debe llenar la tabla 24		8.2.1.a Programas detallados de las asignaturas donde se indique el software en el que se soportan las mismas. 8.2.1.b Relación del software utilizado por los estudiantes e instalados en los equipos del programa educativo. 8.2.1.c Licencias de software vigentes	
8.2.2	El programa educativo debe contar con el software necesario para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas. ¿El programa educativo cuenta con el software necesario para que los estudiantes realicen sus prácticas? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		8.2.2.a Relación del software utilizado por los estudiantes e instalados en los equipos del programa educativo 8.2.2.b Licencias o software libre disponible para las prácticas de los estudiantes.	

8.2.3	<p>El programa debe tener a su disposición dentro de la institución, el equipo de cómputo indispensable para las prácticas de las materias que lo requieran.</p> <p>Número de estudiantes inscritos en el programa:</p> <p>Explique de qué manera se garantiza que el equipo de cómputo requerido esté disponible para la realización de las prácticas en las materias del programa que así lo requieran, para lo cual debe llenar la tabla 25:</p>		<p>8.2.3.a Relación de software con el que cuenta el programa educativo y equipos donde están instalados</p> <p>8.2.3.b Listado de estudiantes por periodo escolar en el que están inscritos</p> <p>8.2.3.c Facturas de los equipos de cómputo de que dispone el programa educativo</p> <p>8.2.3.d Programas de las asignaturas donde se indique el uso de equipo de cómputo y sus características</p>	
8.2.4	<p>Se debe contar con un número suficiente de computadoras que estén disponibles y accesibles para los estudiantes del programa en función el número de horas de infraestructura de cómputo requeridas por el Plan de Estudios. Para ello debe proporcionar la información de la tabla 26, de los tres últimos periodos escolares</p>		<p>8.2.4.a Respaldo de la información de la tabla 26 (ejemplo: carga horaria de acuerdo al plan de estudios, por laboratorio o aulas de servicio de cómputo asignadas al programa educativo)</p>	
8.2.5	<p>Se debe contar con al menos tres plataformas de cómputo diferentes que estén disponibles y accesibles para los estudiantes y el personal docente del programa.</p> <p>Describir brevemente los tipos de plataformas de cómputo disponibles para los estudiantes y el personal docente del programa</p>		<p>8.2.5 Licencias de las plataformas de cómputo actualizadas</p> <p>8.2.5 Listas de estudiante activos</p> <p>8.2.5 Lista de profesores activos</p>	
8.2.6	<p>Debe contarse con al menos una red de área local y una amplia, con software adecuado para las aplicaciones más comunes del programa.¹⁰</p>		<p>8.2.6.a Documentación de la estructura de la red tanto local como amplia</p> <p>8.2.6.b Documentación del Software para las aplicaciones que requiere el programa</p>	

¹⁰ El programa académico debe garantizar el servicio de red en aquellos espacios físicos que la institución haya dispuesto para apoyo al estudiante,

	<p>El equipo de cómputo de la Institución ¿está conectado en red? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, mencione:</p>		8.2.6.c Video de la estructura de la red y sus racks, servidores, etc.	
	A) ¿Qué equipo de cómputo (servidores y clientes) soporta la red y cuáles son sus características?:			
	<p>B) ¿Hay acceso a internet a través de la red: Para profesores Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Para estudiantes Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>?</p>			
	C) En caso afirmativo a la pregunta anterior ¿cuál es el tiempo promedio disponible para cada estudiante a Internet por semana?:			
	D) ¿Con qué paquetes de software se cuenta en la red académica de la institución para apoyar el programa que se evalúa?:			
8.2.7	<p>Los Servicios de Cómputo deben ser funcionales y contar con un programa de mantenimiento adecuado.¹¹</p> <p>Los horarios de servicio que prestan los servicios de cómputo son los siguientes:</p>		8.2.7.a Horarios de servicio para acceder a los servicios de cómputo. 8.2.7.b CV del personal encargado de los servicios de cómputo para que sean funcionales y se atiendan a los usuarios de estos	
	Institucional			
	Unidad Académica			
	Programa			
	Si hay personal de apoyo indicar en cada caso la cantidad, horarios y funciones que tienen:			
	¿Qué tipo de personal está disponible para instalar, mantener y			

¹¹ Deben garantizarse los servicios de cómputo al menos en aquellos espacios destinados como apoyo para estudiantes y facilitadores o profesores

	administrar el hardware, software y redes de la institución			
8.2.8	<p>Los Servicios de Cómputo deben contar con reglamentos que garanticen su buen funcionamiento y que estén a disponibilidad de los usuarios.</p> <p>¿Existe un reglamento de los servicios de cómputo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, ¿se encuentra a disponibilidad de los usuarios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>8.2.8.a Reglamento de servicios de cómputo</p> <p>8.2.8.a Estrategias de difusión del reglamento de los servicios de cómputo (copias en: las vitrinas de las áreas de cómputo, redes sociales institucionales, correos electrónicos de los usuarios, página web institucional, etc.)</p>	
8.2.9	<p>Los profesores del programa deben contar con equipo de cómputo que les permita desempeñar adecuadamente su función. En el caso de los profesores de tiempo completo, estos deberán contar con una computadora para su uso exclusivo.</p> <p>Describir brevemente las facilidades de cómputo disponibles para los profesores del programa. Incluir los recursos de este tipo disponibles para las oficinas del personal académico</p>		8.2.9.a Relación oficial de profesores por categoría y contratación, que cuentan con equipo de cómputo institucional para sus labores académicas, incluir las características del equipo y software asignado.	
8.2.10	<p>Los Servicios de Cómputo deben contar con el soporte técnico adecuado.</p> <p>¿Existen técnicos de administración de sistemas de tiempo completo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>8.2.10.a CV del personal técnico que da soporte a los servicios de cómputo y evidencias que lo sustenten.</p> <p>8.2.10.b Relación de estudiantes con CV, que participan en actividades de soporte</p>	
	¿Participan estudiantes en el apoyo a las actividades de soporte técnico?			

	<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Es este nivel de soporte adecuado? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Justifique su respuesta, en cualquier caso y para el caso negativo, describa, además, las limitantes</p>			
8.2.11	<p>Es necesario que existan registros y estadísticas referentes al uso del equipo de cómputo, para determinar índices de utilización e indicadores sobre la calidad del servicio.</p> <p>¿Existen registros de usuarios de los servicios de cómputo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo indicar el número de usuarios en promedio diario atendidos en los tres últimos períodos escolares, llenando para ello la tabla 27</p>		<p>8.2.11.a Registro sistematizado del uso de equipo de cómputo</p> <p>8.2.11.b Estadísticas que indiquen el uso del equipo de cómputo.</p>	
8.2.12	<p>¿Específicamente, el personal técnico, es suficiente y cuenta con el perfil adecuado para dar soporte, no solo a la infraestructura de telecomunicaciones y redes, sino también para el desarrollo de aplicaciones, incorporación de tecnologías emergentes, administración y hospedaje, desarrollo web, minería de datos, soluciones inteligentes, reingeniería de procesos mediante el uso de las TIC y la administración de la propia plataforma tecnológica y de aprendizaje que soporta el modelo educativo, ya sea a distancia o presencial? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En cualquier caso, explique brevemente</p>		<p>8.2.12.a CV del personal técnico, así como una lista con sus nombres, grados académicos, certificaciones pertinentes, años de experiencia en al área de competencia relacionados con lo aquí señalado.</p>	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN

8				
---	--	--	--	--

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

CATEGORÍA 9. Resultados de Aprendizaje	EVALUACIÓN
--	------------

NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	9.1 Sistema de garantía de resultados a través del cumplimiento del perfil de egreso			
9.1	<p>Sistema de garantía de resultados a través del cumplimiento del perfil de egreso. El programa académico debe tener un proceso de evaluación sistemática que considere el logro del perfil de egreso, con la participación representativa de sus grupos de interés que incide en su mejora continua, tomando en cuenta aspectos como los siguientes: a) evaluar el logro del perfil de egreso; es decir, se debe evaluar que el programa académico tenga procesos adecuados y documentados para valorar el grado de cumplimiento del perfil de egreso en los estudiantes en su trayectoria escolar, considerando las competencias transversales (genéricas) y específicas de la profesión; b) Evaluar periódicamente el impacto de la formación en el cumplimiento del perfil de egreso, mediante un proceso sistemático, considerando la opinión de los grupos de interés del programa (ejemplo programa dual); c) Evaluar la pertinencia de las intervenciones basadas en la información que genera la sistematización del plan de acción y seguimiento de mejora continua sobre el perfil de egreso.</p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
9.1.1	Se debe evaluar que el programa académico tenga procesos adecuados y documentados para valorar el grado de cumplimiento del perfil de egreso en los estudiantes en su trayectoria escolar, considerando las competencias transversales (genéricas) y específicas de la profesión de TSU o Licenciatura o bien del posgrado en evaluación.		9.1. 1.a Método estrategia de medición formal, de medición y certificación de las competencias transversales específicas	

	<p>Para el posgrado: ¿Existe un mecanismo de medición sobre las competencias desarrolladas por los estudiantes al finalizar su trayectoria académica de acuerdo con su perfil de egreso, como certificación de competencias bajo normas nacionales o internacionales según el perfil del posgrado a evaluar?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>			
	<p>En caso afirmativo, describa el mecanismo de medición y de certificación de competencias</p>			
9.1.2	<p>¿El Programa Educativo cuenta con un método o conjunción de métodos que le permita asegurar la evaluación de atributos de egreso, que garanticen el logro de éstos en los egresados? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo llenar la Tabla 28. Evaluación de atributos de egreso y su cumplimiento (tomando como base la tabla Tabla. Atributos del egresado Competencias específicas y transversales planificadas del SEUOL ACCORD / CONAIC. Explicar brevemente el método(s) de evaluación empleado(s).</p>		<p>9.1.1.a Método o conjunción de métodos de evaluación de atributos de egreso</p> <p>9.1.1.b Portafolio de evidencias de las competencias adquiridas por los estudiantes acorde al perfil de egreso</p>	

9.1.3	<p>Evaluar periódicamente el impacto de la formación en el cumplimiento del perfil de egreso, mediante un proceso sistemático, considerando la opinión de los grupos de interés del programa.</p> <p>¿Se evalúa periódicamente el impacto de la formación en el cumplimiento del perfil de egreso, mediante un proceso sistemático, considerando la opinión de los grupos de interés del programa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa el proceso sistemático considerando la opinión de los grupos de interés del programa:</p>		<p>9.1.3 Método de evaluación periódico y sistemático (por periodo escolar, anual, etc.) que cuente con indicadores para medir el impacto de la formación en el cumplimiento del perfil de egreso, dirigidas a empleadores y egresados (ejemplos: Encuestas, análisis y resultados, y mejora continua, existencia de programa dual) para asegurar la pertinencia del programa educativo</p>	
9.1.4	<p>Evaluar la pertinencia de las intervenciones basadas en la información que genera</p>		<p>9.1.4.a Documento(s) con las acciones tomadas de la</p>	

	<p>la sistematización del plan de acción y seguimiento de mejora continua sobre el perfil de egreso.</p> <p>¿Se evalúa periódicamente la pertinencia de las intervenciones basadas en la información que genera la sistematización del plan de acción y seguimiento de mejora continua sobre el perfil de egreso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa el proceso de evaluación de la pertinencia de las intervenciones</p>		<p>información generada por la sistematización del plan de acción y seguimiento de mejora continua sobre el perfil de egreso.</p>	
9.1.5	<p>Evaluar la competencia del idioma extranjero que debe cumplir como requisito para la titulación.</p> <p>¿El programa educativo tiene como requisito de egreso la acreditación del idioma extranjero al menos en un nivel medio? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo indique cuál:</p>		<p>9.1.5.a Muestra representativa de Certificados del dominio del idioma extranjero que indiquen el nivel de dominio.</p>	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	9.2 Estímulos al rendimiento académico para mejora del desempeño del estudiante.			
9.2	<p>Estímulos al rendimiento académico para mejora del desempeño del estudiante. Con el objeto de mejorar el desempeño de los estudiantes, todo programa deberá considerar diversas estrategias de apoyo, por lo que los indicadores de este criterio deben permitir evaluar si se: Tienen establecidos programas institucionales de becas para los estudiantes de alto rendimiento académico y/o de escasos recursos para la retención de los estudiantes en riesgo de abandono escolar; Difunden sistemas de becas otorgadas por instituciones privadas y el sector público; Operan programas de estímulos y reconocimientos como diplomas y eventos de premiación; Difunden ampliamente los procedimientos para el otorgamiento de becas, reconocimientos y estímulos.</p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
9.2.1	<p>¿Hay programa de becas para estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa los requisitos para el otorgamiento de las becas y los tipos de</p>		<p>9.2.1.a Programa de becas para estudiantes</p> <p>9.2.1.b Muestra representativa de las becas otorgadas en los últimos 3 periodos</p>	

	becas que se otorgan a los estudiantes: Describa brevemente para los últimos tres periodos escolares, los montos de becas y becas préstamo, así como el número de estudiantes beneficiado, llenando para ello la tabla 29.		escolares que ampare la información proporcionada en la tabla 29.	
9.2.2	¿Se otorgan estímulos y/o reconocimiento al buen desempeño académico de los estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Enumerarlos, indicando si se otorgan a nivel institución (I), Unidad Académica (A) o Programa (P).		9.2.2.a Muestra representativa de los estímulos o reconocimientos otorgados a los estudiantes por su buen desempeño, en los últimos 3 periodos escolares, que indique que nivel de área de la IES los otorga.	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
9				

CATEGORÍA 10. Resultados de Gestión	EVALUACIÓN

NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	10.1 Responsabilidad Social Universitaria (RSU).			
10.1	Responsabilidad Social Universitaria (RSU). <i>Evaluar la definición y estrategia de RSU institucional que asegure la aplicación en el programa académico con resultados medibles, considerando su impacto en la formación de los estudiantes.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
10.1.1	La IES como aliada y corresponsable con las necesidades y problemáticas sociales, ¿cuenta con programas y proyectos (Ejemplos: Desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, protección de datos que influye en el área de derechos humanos, desarrollo de políticas de transparencia utilizando TIC para contribuir a la lucha contra la corrupción) que puedan ser		10.1.1. Programa de RSU institucional.	

	<p>atendidos desde el PE en evaluación en conjunto con empresas, gobierno, etc. con los que se relaciona para la formación de sus estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, describa los proyectos y/o programas en los que colaboran estudiantes y profesores y su impacto en la contribución del alcance de los atributos de egreso de los estudiantes</p>			
10.1.2	<p>El programa evalúa la definición y estrategia de RSU institucional que asegure la aplicación en el programa académico con resultados medibles.</p> <p>¿La Unidad académica o la Institución cuenta con RSU? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Describa brevemente en qué consiste, así como resultados obtenidos</p>		10.1.2. Ejemplo de proyectos ejecutados para el RSU institucional aplicado al programa académico.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACION
	10.2 Vinculación con los sectores público, privado y social.			
10.2	Vinculación con los sectores público, privado y social. <i>De acuerdo con las políticas educativas internacionales y nacionales es importante fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
10.2.1	<p>¿El programa cuenta con un mecanismo para la vinculación formal con los sectores social y productivo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, indique el tipo de seguimiento y la valoración de los resultados correspondientes</p>		<p>10.2.1.a Reglamento o normativa de vinculación.</p> <p>10.2.1.b Proceso formal de vinculación, seguimiento y evaluación de los resultados de vinculación</p>	

10.2.2	<p>Deben existir convenios de colaboración con entidades externas que apoyen a las funciones sustantivas del quehacer universitario y que tengan resultados tangibles.</p> <p>¿Existen convenios de colaboración en operación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, descríbalos brevemente e indique qué resultados tangibles se tienen:</p>		<p>10.2.2.a Convenios generales y específicos que operen la IES a través del PE a evaluar.</p> <p>10.2.2.b Reporte de seguimiento y resultados de los proyectos de vinculación del PE.</p>	
10.2.3	<p>¿Se tiene establecida una normativa para efectuar las prácticas y estadías profesionales, en el espacio de trabajo que permitan a los estudiantes adquirir la experiencia práctica en proyectos reales en el ámbito de trabajo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, descríbalos brevemente:</p>		<p>10.2.3.a Reglamento o normativa de estadías en caso de tenerlas implementadas.</p> <p>9.2.3.b Resultados de las estadías que incluyan alumnos, profesores y empresas beneficiadas, así como los proyectos en los que se participa.</p>	
10.2.4	<p>¿Existen programas de formación de estudiantes mediante becas otorgadas por las empresas para realizar actividades técnicas en proyectos específicos o en temas emergentes de la especialidad del programa que se evalúa, que les permita insertarse en el mercado laboral, con mayor facilidad, al adquirir la experiencia práctica en proyectos reales en el ámbito de trabajo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, descríbalos brevemente e indique qué resultados tangibles se tienen</p>		<p>10.2.4 Programas de formación elaborados e implementados conjuntamente con empresas y el programa educativo.</p> <p>10.2.4.b Reporte de Becas otorgadas a estudiantes por las empresas en las que participan para su formación</p> <p>10.2.4.c Reporte de resultados de los programas de formación conjuntos empresas y programa educativo.</p>	
10.2.5	<p>¿Existen mecanismos e instrumentos para medir</p>		<p>10.2.5.a Método o estrategia</p>	

	<p>el alcance de la vinculación con el sector productivo? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo, descríbalos brevemente e indique qué resultados tangibles se tienen</p>		<p>instrumentos de medición para medir el impacto de la vinculación con el sector productivo. 10.2.5.b Reporte de resultados y acciones de seguimiento</p>	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	10.3 Seguimiento de egresados.			
10.3	<p>Seguimiento de egresados. El seguimiento de egresados es una actividad de primordial importancia en las políticas educativas nacionales e internacionales, por lo que en este criterio se evalúa, entre otras estrategias, si: Existen bases de datos actualizadas de los egresados del programa académico que se evalúa. Se realizan encuestas periódicas a los empleadores orientadas a conocer el desempeño profesional de los egresados del programa que se evalúa; Se efectúan encuestas periódicas a los egresados para conocer su situación laboral y el grado de satisfacción respecto a la pertinencia del programa; Existe un documento que muestre el análisis de los resultados de las encuestas, así como mecanismos a fin de incorporar estos resultados para revisar y actualizar el plan de estudios. Por otra parte, también es importante valorar si existen mecanismos para lograr que los egresados contribuyan a mejorar el programa académico, mediante la impartición de conferencias o cursos y otras estrategias.</p>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
10.3.1	<p>¿El programa cuenta con un mecanismo para el seguimiento de egresados que incluya encuestas a empleadores para conocer el desempeño laboral de los egresados en el campo laboral y encuestas a los propios egresados para conocer su opinión sobre el plan de estudios que cursaron; así como mecanismos para que los resultados de las encuestas se tomen en consideración para la reestructuración del plan de estudios? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo describa brevemente algunos de los resultados obtenidos</p>		<p>10.3.1.a Encuestas va egresados y empleadores para conocer el desempeño laboral de los egresados y conocer su opinión sobre el plan de estudios que cursaron. 10.3.1.b Instrumentos para el análisis de las encuestas y reporte de resultados para la reestructuración del plan de estudios.</p>	
10.3.2	<p>¿Existen bases de datos actualizadas de los egresados del programa académico en evaluación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>10.3.2 Muestra de información de egresados de los últimos periodos escolares, que provienen de sus bases de datos.</p>	

10.3.3	¿Se efectúan encuestas periódicas a los egresados para conocer su situación laboral y el grado de satisfacción respecto a la pertinencia del programa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo describa brevemente algunos de los resultados obtenidos:		10.3.3 Encuestas periódicas (por periodo escolar o anual) a egresados que laboran y el grado de satisfacción de la pertinencia de su PE.	
NUM.	CRITERIO			EVALUACIÓN
	10.4 Bolsa de trabajo.			
10.4	Bolsa de trabajo. <i>Este criterio evalúa la operación de un área que facilite la inserción efectiva al mercado laboral de los egresados, por lo que, para fundamentarlo, se requiere anexar su ubicación dentro del organigrama, una lista de personas que la operan, la lista de estudiantes y egresados atendidos y finalmente una lista de las empresas con las que se mantienen relaciones con fines de empleabilidad, que debe ser uno de los principales objetivos de la vinculación. Así como el reconocimiento de la calidad de los egresados por los sectores de la sociedad que den cuenta de la pertinencia del programa académico en evaluación.</i>			
NÚM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
10.4.1	¿El programa cuenta con una bolsa de trabajo, adecuada y eficiente? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo explique brevemente en que consiste		10.4.1 Organigrama del programa educativo, donde se ubique el área que atiende la bolsa de trabajo 10.4.1.b Lista de egresados que se han beneficiado 10.4.1.c Lista de empresas con la que se mantiene relación con fines de empleabilidad	
10.4.2	¿Se cuenta con el reconocimiento de la calidad de sus egresados por los sectores de la sociedad, que den cuenta de la pertinencia de <i>TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado</i> ? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, sustente su respuesta		10.4.2.a Encuestas a los distintos sectores de la sociedad donde se insertan laboralmente los egresados que den cuenta de la calidad de sus egresados y la pertinencia del programa educativo en evaluación 10.4.2.b Reconocimientos emitidos por las empresas a sus egresados y al programa educativo de la calidad y pertinencia de ambos, cuando sea el caso	
NUM.	CRITERIO			EVALUACION

10.5 Impacto de proyectos de trabajos recepcionales.				
NUM	INDICADOR	ANÁLISIS	EVIDENCIAS MÍNIMAS	EVALUACIÓN
10.5	Impacto de proyectos de trabajos recepcionales. Este criterio evalúa la calidad de los proyectos de trabajos recepcionales que desarrollan los estudiantes para obtener la licenciatura, para lo cual se debe revisar si existen definidas acciones para: Vinculación con las empresas, organismos o instituciones donde se involucren a los estudiantes para el desarrollo de sus trabajos recepcionales; Coordinación de las actividades institucionales de vinculación con las empresas para el desarrollo del trabajo recepcional de los estudiantes (emisión de convocatorias, definición de los perfiles de los participantes, y requisitos para la presentación de protocolos, entre otros aspectos); Que proporcionen claridad respecto a la definición de los proyectos en los que participan los profesores y estudiantes en áreas prioritarias del país, vinculados con programas de desarrollo institucionales, regionales, estatales y nacionales; con el sector productivo y social; y con el plan de estudios del programa académico, incluyendo aspectos de innovación educativa y tecnológica; Que hagan referencia a la forma de evaluación para que de preferencia sean aprobados y financiados los programas y proyectos previamente definidos y avalados por las instancias correspondientes; Para promover las redes del conocimiento en las que participan las instituciones de educación superior y el programa académico a evaluar a nivel nacional e internacional.			
10.5.1	¿El programa educativo cuenta con convenios y programas de vinculación con empresas, organismos o instituciones que involucren a estudiantes para la elaboración de sus trabajos recepcionales? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En caso afirmativo, resume en qué consisten.		10.5.1.a Convenios de colaboración con los distintos sectores de la sociedad para el desarrollo de trabajos recepcionales por parte de los estudiantes del programa educativo en evaluación. 10.5.1.b Programas de vinculación con los sectores y el programa educativo para el desarrollo de trabajos recepcionales.	
10.5.2	¿Existen estrategias que permitan la coordinación de las actividades institucionales de vinculación con las empresas para el desarrollo del trabajo recepcional de los estudiantes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		10.5.2.a Convocatorias 10.5.2.b Definición de perfiles de los participantes 10.5.2.c Requisitos para la presentación de protocolos 10.5.2.d Programa de seguimiento y	

	En caso afirmativo describalas brevemente.		participantes de los trabajos recepcionales	
10.5.3	<p>¿Existen programas de desarrollo institucionales para la elaboración de trabajos recepcionales, de distintos niveles que den atención a áreas prioritarias del país Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>¿Hacen referencia ala forma de evaluación para que de preferencia sean aprobados y financiados los programas y proyectos previamente definidos y avalados por las instancias correspondientes? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>10.5.3.a Programas de desarrollo institucionales regionales, estatales y / o nacionales con el sector productivo y social, para el desarrollo de trabajo recepcionales</p> <p>10.5.3.b Resultados que muestren el impacto de lostrabajos recepcionales en el PE y en la empresa o institución con la que se vincula</p> <p>10.5.3.c Resultados que muestren el impacto de lostrabajos recepcionales en el nivel de incidencia</p> <p>10.5.4.d Lista de proyectos financiados por las empresas e instituciones con las que se vincula y su impacto en el PE y la institución con la que se vincula.</p>	
10.5.4	<p>¿Los programas de vinculación con los distintos sectores para el desarrollo de trabajos recepcionales, promueven las redes del conocimiento en las que participan las instituciones de educación superior y el programa académico a evaluar a nivel nacional e internacional? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>		<p>10.5.4.a Lista de redes de colaboración nacionales e internacionales y su impacto en el PE</p>	
CAT	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
10				

Principales fortalezas, debilidades, compromisos de mejora y evaluación por dimensión

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	COMPROMISO DE MEJORA	EVALUACIÓN
3				

ANEXO 1**Estructura Financiera de la Facultad, Escuela, División o Departamento**

Concepto	Cantidad \$	%
Recursos asignados por la Institución		
Recursos autogenerados		
Donativos		
Otros		
Total		100%

ANEXO 2. Tablas complemento del formato de autoevaluación

1.4.1 **Tabla 1.** Áreas de Conocimiento General (Para *TSU, licenciatura, especialidad, maestría o doctorado*)

Periodo	Nombre del Curso	Informática y Computación	Matemáticas y Ciencias básicas	Ciencias Sociales, Humanidades	Otras
1					
2					
3					
4					
Total					
Gran Total					

Periodo	Curso	Interac. hombre-máquina	Tratamiento de información	Prog. e Ing. de software	Software de base	Redes	Arq. de computadoras	Entorno social	Matemáticas
1									
2									
Total									
Gran Total									

1.4.2 **Tabla 2.** Área de Conocimiento de Informática y Computación
(Para *especialidad, maestría o doctorado*)

Periodo	Curso	Área 1	Área 2	Área 3	Área n
1									
2									
Total									

Gran Total									
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1.5.2 **Tabla 3.** % de inclusión de elementos sustantivos de Programas de Asignaturas

ELEMENTO	Qué % de los programas analíticos de las asignaturas lo incluyen
Prerrequisitos	
Objetivo general	
Objetivos de cada sección	
Temas por sección	
Prácticas	
Bibliografía	
Recursos necesarios	
Horas de utilización de infraestructura de cómputo	
Forma de evaluación	
Horas de teoría y/o práctica	
Perfil deseable del profesor (Licenciatura, Posgrado y experiencia en la materia)	

1.5.1 **Tabla 4.** Descripción de proyectos

ASIGNATURA	Describe en qué consisten los proyectos que deben realizar los estudiantes

1.5.2 **Tabla 5.** Trabajo en equipo, interdisciplinario, de innovación social e intercultural

ASIGNATURA	Describe de qué manera se elabora trabajo en equipo, interdisciplinario, de innovación social e intercultural.

1.6 **Tabla 6.** Materias Optativas últimos 3 años

ASIGNATURA	PERÍODO	UNIDADES y AREAS ¹²

¹² Las unidades de la asignatura y las áreas deben considerarse en términos de la clasificación indicada en las respuestas 1.4.1 y 1.4.2

1.7.1 **Tabla 7.** Revisiones del plan de estudios

Fecha de la revisión	¿En qué consistió la revisión?

2.1.1 **Tabla 8.** Estadísticas de aspirantes y admitidos al programa

Periodo de inscripción	No. de aspirantes	No. de admitidos

2.5.3 **Tabla 9.** Envío y Recepción de movilidad internacional estudiantil

Estudiante	Envío / Recepción	Institución (receptora o de envío)	Fecha

2.5.3 **Tabla 10.** Resultados de envío y recepción de movilidad internacional estudiantil

Productos / Resultados	Envío / Recepción	Institución (receptora o de envío)	Periodo

6.2.1 **Tabla 11.** Plan de superación Académica

Nombre del programa de superación	Beneficios obtenidos para personal académico de tiempo completo

6.2.2 **Tabla 12.** Programas para la actualización y superación del personal académico

Nombre o descripción del programa o cursos	Responsabilidad*	Últimos tres años en que se impartieron			No. de participantes

6.3.6 **Tabla 13.** Balance entre Profesores recién contratados y Profesores con experienciadocente y de investigación

Período	No. de profesores nuevos	No. de profesores con experiencia docente

* Consignar en esta columna si es responsabilidad institucional, de la unidad académica, del programa, o externo, corresponde a la (tabla 12), indicador 6.2.2, en la columna de "Responsabilidad".

6.3.7 **Tabla 14.** Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total

6.3.7 **Tabla 15.** Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total

6.4.3. **Tabla 16.** Distribución del tiempo de los profesores del PE

Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total

6.7.1 **Tabla 17.** Movilidad internacional de profesores

Profesor	Envío / Recepción	Institución (receptora o de envío)	Fecha

6.7.1 Tabla 17b. Resultados de envío y recepción de movilidad internacional de profesores

Productos / Resultados	Envío / Recepción	Institución (receptora o de envío)	Periodo

7.1.2 Tabla 18. Información de tutorías

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de estudiantes que reciben el apoyo	Tiempo del profesorado dedicado a estas actividades

7.2.2 Tabla 19. Información de Asesorías

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de estudiantes que reciben el apoyo	Tiempo del profesorado dedicado a estas actividades

7.3.9 Tabla 20. Consulta en biblioteca

Tipo de servicio	Usuarios generales	Usuarios del programa	Períodos escolares		

8.1.2 **Tabla 21.** Laboratorios de electrónica

Nombre del programa	No. de laboratorios de electrónica que tiene asignados

8.1.6 **Tabla 22.** Dimensiones de las aulas

TIPO DE AULA (CLASES, PROYECCION, AUDITORIOS, SALAS)	CANTIDAD	SUP. EN M ²	CAP. MAX.	CARACTERÍSTICAS		
				A _____ B _____ C _____ D _____	E _____ F _____ G _____ H _____	I _____ J _____ K _____ L _____
				A _____ B _____ C _____ D _____	E _____ F _____ G _____ H _____	I _____ J _____ K _____ L _____
				A _____ B _____ C _____ D _____	E _____ F _____ G _____ H _____	I _____ J _____ K _____ L _____
				A _____ B _____ C _____ D _____	E _____ F _____ G _____ H _____	I _____ J _____ K _____ L _____
				A _____ B _____ C _____ D _____	E _____ F _____ G _____ H _____	I _____ J _____ K _____ L _____

INDICACIONES PARA LLENAR LAS CARACTERÍSTICAS:			
Letras "A" a "D". Marcar con X cuando exista:			
A : Sillas de paleta	B: Mesas de trabajo	C: Isóptica	D: Estrado del profesor
Letras "F" a "L". Marcar con Y si es ideal, B si es buena, R si es regular y M si es mala:			
E: Pizarrón	F: Iluminación	G: Aislamiento del ruido	H: Ventilación
I: Temperatura	J: Espacio	K: Mobiliario	L: Conexiones eléctricas

8.1.7 **Tabla 23.** Distribución de aulas

PERÍODO	CURSO	GRUPO	NO. DE ESTUDIANTES	Tipo de AULA

8.2.1 **Tabla 24.** Software disponible

Asignatura	Software	Describir su disponibilidad

8.2.3 **Tabla 25.** Disponibilidad de equipo de cómputo

Asignatura	Equipo de Cómputo	Describir su disponibilidad

8.2.3 **Tabla 26.** Horas disponibles de infraestructura de cómputo

Horas requeridas por el plan de estudios en un período	Horas disponibles de infraestructura de cómputo por período

8.2.11 **Tabla 27.** Usuarios de los servicios de cómputo

Período	Usuarios generales	Usuarios del programa

9.1.2 Tabla 28. Evaluación de atributos de egreso y su cumplimiento (tomando como base la tabla Tabla. Atributos del egresado Competencias de graduación planificadas SEUOL ACCORD / CONAIC. Ver en liga: <https://www.conaic.net/ingles/publicaciones/Mapping%20Seoul%20Accord%20and%20CONAIC%20Graduate%20Attributes.pdf>)

	Atributo	Método de evaluación	Evidencias de cumplimiento	Observaciones
1	Educación Académica			
2	Conocimientos para resolver problemas informáticos			
3	Análisis del problema			
4	Diseño / Desarrollo de soluciones			
5	Uso de herramientas modernas			
6	Trabajo individual y en equipo			
7	Comunicación			
8	Profesionalismo informático y sociedad			
9	Ética			
10	Aprendizaje permanente (a lo largo de la vida)			

9.2.1 Tabla 29. Becas

Período escolar	Monto de las becas	No. de estudiantes beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de estudiantes beneficiados por becas préstamo

9.2.1 Tabla 30. Estímulos al desempeño de estudiantes

Descripción del estímulo	Nivel